

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

15 de febrero, 2008

ACTA No. 1903-2008

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente Consejo Universitario
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Prof. Ramiro Porras
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Encargado de Auditoría Interna

INVITADOS : Dra. Nidia Lobo, Dra. Lizette Brenes, Dra. Maricruz Corrales y M.Ed. Xinia Zúñiga, miembros Comisión de Internacionalización.

Se inicia la sesión al ser las diez horas y quince minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión. Hay que incluir algunos puntos, una nota de la FEUNED sobre solicitud de autorización para que la Sra. Alejandra Chinchilla participe en Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, a celebrarse en República Dominicana (REF. CU-068-2008); nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre dedicación exclusiva (REF. CU-067-2008) y nota de la Vicerrectoría de Planificación en relación con un informe del CONED.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1899 y 1901-2008

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Correspondencia

1. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, en relación con denuncias en la aplicación de exámenes. REF. CU-054-2008
2. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre documento de requerimientos de información para los procesos de autoevaluación. REF. CU-055-2008
3. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre remisión de informe de tesorería de la FEUNED año 2007. REF. CU-056-2008
4. Nota de la MBA. Kattia Chacón, Coordinadora MBA UNED, referente a denuncia por acoso laboral. REF. CU-057-2008
5. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre informe de acciones para dar cumplimiento a estudio de Auditoría Interna DF-G-01. REF. CU-059-2008
6. Nota del Centro Universitario de Puntarenas, en relación con nota de funcionarios, estudiantes y miembros de la comunidad Puntarenense, sobre la construcción del Centro Universitario de Puntarenas. REF. CU-060-2008
7. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, sobre la Cátedra "El País que necesitamos". REF. CU-064-2008

INFORMES

1. Inquietud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre jubilación del Lic. Fernando Bolaños.
2. Solicitud del Lic. José Miguel Alfaro, referente a la posibilidad de elaboración de audiovisual
3. Solicitud de don Ramiro Porras sobre acuerdo del Consejo Universitario referente a creación de un sistema de reconocimiento anual para funcionarios y estudiantes de la UNED.
4. Informe del Rector sobre nombramiento de representante ante el CONESUP

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Invitación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda al Consejo Universitario
2. Felicitación al Dr. Celín Arce Gómez, como miembro del CONESUP
3. Nota de la Federación de Estudiantes, referente a acuerdo tomado por la Junta Directiva, sobre la participación de la Sra. Alejandra Chinchilla, en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, a celebrarse en República Dominicana. REF. CU-068-2008
4. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008. Invitados: Dra. Nidia Lobo, Dra. Lizette Brenes, Licda. Cecilia Barrantes, Dra. Maricruz Corrales, MBA. Víctor Aguilar, M.Ed. Xinia Zúñiga y MBA. Heidi Rosales Hora: 11 a.m.
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre nómina de oferentes para la selección del Jefe (a) Oficina de Recursos Humanos. REF. CU-507-2007
6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con propuesta de Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. CU.CPDOyA-2007-019

7. Propuesta de la Comisión de Educación No Formal, para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible e información sobre inicio de la fase VI de RUTA para el año 2008.
8. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
9. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
10. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la "Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones". REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
13. Nota suscrita por el Prof. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador, Maestría Estudios Europeos e Integración, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1891-2007, Art. III, inciso 4) sobre la importancia de que la UNED asuma una posición congruente con las necesidades e intereses del país, referente al proceso de integración centroamericana. REF. CU. 504-2007
14. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual ". REF. CU. 515-2007
15. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario.
16. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035

3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047

II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1899 y 1901-2008

MBA. RODRIGO ARIAS: En el acta No. 1899-2008 quedó redactado el acuerdo del otorgamiento de los Doctorados Honoris Causa, el acuerdo ya está publicado, ya quedó más explícito los méritos individuales de doña María Eugenia Dengo y don Eugenio Rodríguez, para recibir este reconocimiento de parte de la UNED.

* * *

Se aprueba el acta No. 1899-2007 con modificaciones de forma.

* * *

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Tengo una observación al acta No. 1901-2008, Art. III, inciso 1). Quiero manifestar que en relación con este asunto que es importante indicar una fecha para nombramiento del Director (a) de Asuntos Estudiantiles, porque se dieron dos meses de plazo para el periodo para que se haga el acercamiento en DAES.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer algunos comentarios ya que no estuve presente en esa sesión.

Una es en relación con la jubilación del señor Auditor Interno, Lic. José E. Calderón, que para todos y para mí fue sorpresiva y me enteré el día antes.

Si bien el lunes de esa semana don José E. Calderón, me estuvo buscando pero fue precisamente en la semana que no puede venir, me imagino que quería contar antes de la sesión y lo supe hasta que él entregó la nota y me informaron que se había jubilado.

En el proceso, como también lo comentamos la semana pasada para el nombramiento del Auditor, es un proceso que hay que desarrollarlo como mucho cuidado y hay ciertas autorizaciones en el camino que debe dar la Contraloría General de la República.

Al final de la discusión el Consejo Universitario optó por recargar el ejercicio de la Auditoría Interna en el MATI Karino Lizano, lo cual me parece correcto. Tengo una duda sobre la posibilidad del Consejo Universitario de activar una figura de recargo de funciones, el Consejo como tal no puede recargar funciones el que recargaba funciones es el CONRE, el Consejo no tiene asignada esa función por Estatuto Orgánico.

El Consejo Universitario lo que hace es nombrar pero independientemente eso que creo que es la única salida ante una circunstancia que se presentaba, debemos de solicitar permiso a la Contraloría General de la República para proceder a un nombramiento interino que haya un trámite de autorización para un nombramiento interino y no dejarlo solamente en el recargo de funciones.

Quiero retomar eso para que más adelante se tome un acuerdo de tramitar ante la Contraloría General de República la solicitud, de acuerdo con la Ley de Control Interno para proceder a hacer un nombramiento interino hasta por un año porque no podemos quedarnos sin auditoría del todo y no puede haber un recargo de funciones tampoco por periodos tan largos.

Esto es un comentario en relación con el acuerdo para que luego lo retomemos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En esa ocasión esta servidora presentó un documento de la Contraloría General de la República y ahí se indica que hay que seguir una serie de procedimientos.

Lo que nosotros hicimos es que se da la figura del recargo para poder trabajar ya sea con el nombramiento interino o con el nombramiento a plazo fijo.

En esa oportunidad don Celín Arce se comprometió a preparar un procedimiento que fuera para el nombramiento a plazo indefinido, pero ahí se dejó evidente que la Administración tenía que analizar si esos tres meses eran suficientes para el asunto del nombramiento de recargo de funciones porque en el caso del interinazgo si había que solicitar una autorización.

Aquí tengo mi diferencia con el Sr. Rector, de que el Consejo Universitario no puede hacer el recargo. El problema mayor es que con la nueva Ley de Control Interno, la Contraloría General de la República viene a establecer una serie de reglamentos que lo que hace es crear la figura de recargo en nombramiento interino y luego el nombramiento a plazo indefinido y ellos casi como órgano director de ver si todo el proceso se está cumpliendo en la forma en que ellos desearían, que se elija una persona en la Auditoría, con la mayor transparencia y sobre todo que cumple los requisitos que ellos quisieran que tengan. Por eso es que deben supervisar el procedimiento.

El asunto está en que nosotros actuamos de esa manera porque el Estatuto Orgánico establece el que nombre el Auditor es el Consejo Universitario, el asunto está en que también la circular se envía para conocimiento de los jefes.

El documento no está enviado únicamente para la Administración, es un asunto entre Administración y Consejo Universitario, como lo interpreto, porque son nuevas regulaciones.

Ahí es donde presenté la preocupación de por qué tenía que seguirse de esa manera, y tenía que ser de manera indefinida cuando el Estatuto Orgánico establecía que era a plazo fijo.

Lo que quiero aclarar es eso y máxime que es la Administración la que es auditada, suena un poco extraño el que nombre por recargo al Auditor. Hago la aclaración porque eso puede tener sus bemoles. Creo que eso de alguna manera, y haciendo el proceso compartido porque el concurso lo tiene que hacer la Oficina de Recursos Humanos no nosotros.

Entonces de alguna forma lo que se tiene que manejar es el asunto de la transparencia.

La preocupación que me surge en este asunto, si bien es cierto existe la posibilidad del recargo de funciones, y en una decisión que tomó el CONRE me surgieron dudas y creo que eso habrá que analizarlo, analizarlo no solamente para el asunto del Auditor sino para analizarlo en otras áreas, porque si la UNED fuera muy eficiente para nombramiento de las personas no me preocuparía tanto la figura del recargo, pero como se dilatan tanto entonces me preocupa mucho, hay personas que han durado 1 ó 2 años en un puesto y no se hace el concurso, entonces la figura del recargo eventualmente no es está dando los nombramientos con la transparencia que la gente podía cuestionarse. Es una inquietud que quiero dejar en actas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi intervención fue como un comentario a lo que viene en el acta y fue acordado por el Consejo Universitario de una manera determinada.

Mi punto de vista es de pura legalidad de las funciones del Consejo Universitario que son las que indica el Estatuto Orgánico, no se pueden arrogar nuevas funciones y tienen que limitarse a un órgano. Pero es un asunto de legalidad por pura legalidad.

Por eso decía que solo era el comentario para que conste en actas, porque me parece que era una solución posible en este momento, si bien desde mi perspectiva no se ajusta estrictamente a la legalidad, pero si tenemos que normalizarlo porque se requerirá necesariamente un plazo mayor para nombrar al Auditor y normalizarlo implica proceder con un nombramiento interino y para proceder con un nombramiento interino debemos de iniciar los trámites ante la Contraloría General de la República, para contar la autorización respectiva en los términos que indica la Ley de Control Interno.

Lo demás son asuntos que tendríamos que discutir internamente por ejemplo, el plazo de nombramiento del Auditor Interno, según la Ley de Control Interno es indefinido según nuestro Estatuto es un plazo de 6 años, para mí lo que prevalece es el Estatuto Orgánico, ¿queremos ese problema con la Contraloría General de la República o no?, ahí tenemos que tomar una decisión.

Cuando el Auditor llevó este tema a una Asamblea Universitaria, la Asamblea no lo aprobó. Eso ocurrió hace algunos años.

Hay una voluntad expresa de la Asamblea Universitaria de qué no es indefinido, y quién establece esas normas, ¿la Asamblea Universitaria reformando el Estatuto Orgánico o establecimiento nuestra normativa en el Estatuto o la Asamblea Legislativa?. Ese punto lo llamo la atención y es peligroso. Hoy es el plazo de nombramiento del Auditor mañana va a ser el periodo de Rector y otro día no sabemos, no podemos darle oportunidad a la Asamblea Legislativa de regular aspectos de estos en las universidades.

Esto está establecido en el Estatuto Orgánico y para nosotros es el máximo cuerpo normativo.

En el Reglamento tiene que ir indicado el plazo de nombramiento del Auditor Interno y ahí tenemos que tomar la decisión, ya sea aceptar lo que diga la Asamblea Legislativa y dejamos de lado el Estatuto Orgánico, no creo que podamos hacerlo. Vamos a tener que defender el Estatuto Orgánico y eso significa necesariamente una discusión larga con la Contraloría General de la República y por eso tenemos que ir adelantando en solicitar permiso para hacer el nombramiento interino, ya que esto no va a salir en menos de 3 meses.

En ningún puesto de jefatura y creo que menos en este que es más complejo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: El plazo interino, según me indicó don Karino Lizano, es por 12 meses pero se suman los 3 meses del recargo de funciones, entonces el interinazgo sería por 9 meses, entonces el tiempo es más corto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede solicitar una prórroga o una justificación adecuada. Conozco un caso en el que la Contraloría dio prórroga por 6 meses más.

También la Contraloría General de la República era más rígida en la forma en que ejercía ese control, pero entró en el problema de que en ningún lado se podría nombrar un Auditor, ninguna institución habría nombrado después de la Ley de Control Interno, se ha tenido que flexibilizar algunos mecanismos porque de lo contrario se iban a quedar sin auditores. Creo que ahora la Contraloría son más flexibles.

La propuesta de Reglamento que elaboró don Celín Arce se trasladó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y en el momento se reingrese al Plenario este tema estará en el tapete de discusión.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Retomando el Art. IV, inciso 1) de esta acta, es sobre la moción presentada por don Joaquín Jiménez. Ahora me surge la duda porque me fui pensando donde dice: *“establecer la fecha de dos meses calendario a partir de la comunicación de este acuerdo para que el Vicerrector presente a este Consejo lo solicitado en”*.

Lo que quiero solicitar es que se cumpla el plazo, me parece un proceso muy bueno pero solicito que se agilice. O sea, que a partir de hoy se inicie el proceso.

En cuanto al punto 3) que dice: *“el resultado final de este proceso, una vez avalado por este Consejo servirá de base para la gestión del Director (a) de Asuntos Estudiantiles que nombre este Consejo”*.

Quiero solicitar que luego que se termine ese proceso se agilice el nombramiento del Director (a), no sé si con una fecha específica o en un tiempo determinado para que no se alargue más ese proceso, que me parece bastante necesario para nosotros como estudiantes porque estamos en el momento de acercarnos a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y sería aún más fácil si estuviese el nombramiento de Director (a).

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sobre este asunto, la idea es cumplir los plazos, ya se está trabajando. Me reuní con don Luis Guillermo Carpio y hoy en la tarde tenemos otra reunión con doña Sandra Chavez, ya se tiene un calendario listo para esa actividad.

De manera que no prevemos que haya ningún contratiempo y creo que una vez avalado el documento, en el mismo acto se puede dejar el nombramiento hecho.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: No estoy dudando de que vayan a hacer más expeditos en eso sino que se respeten los plazos y que lleguemos a eso, porque tengo la certeza de que se va a cumplir. Gracias.

MBA. HEIDY ROSALES: Después de escuchar a don Joaquín Jiménez que han tenido varias reuniones, le quería recordar que ayer le hice la consulta en el CPPI y ellos no han participado en estas reuniones.

Recordar que el acuerdo establece que este proceso debe hacerse con la coordinación del CPPI, es importante la participación de planificación para que al final tengamos ese resultado como lo habíamos visto concatenado con toda la estrategia institucional.

M.ED. JOAQUÍN JIMÉNEZ: Las conversaciones que hemos tenido era un poco para establecer el plan de acción, que es ponernos de acuerdo a lo interno con la Vicerrectoría Ejecutiva y DAES.

Se va a realizar una segunda reunión con don Rodrigo Arias y en esa reunión se incorpora don Juan C. Parreaguirre y a partir de ahí iniciamos el trabajo con ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias a don Joaquín por la aclaración.

* * *

Se aprueba el acta No. 1901-2008 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, en relación con denuncias en la aplicación de exámenes

Se conoce oficio DEFE-07-2008 del 6 de febrero del 2008 (REF. CU-054-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1899-2008, Art. III, inciso 1), sobre denuncias en la aplicación de exámenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota la remite la Defensoría de los Estudiantes, sobre denuncias en la aplicación de exámenes. Esta nota hace mención a tres casos.

El primero es que trece estudiantes del Centro Universitario de San José del curso de Preparación y Evaluación, se quejan ante don Oscar Romero que es el

Encargado de Cátedra porque el examen de reposición duró menos tiempo del que tiene examen ordinario y que debe ser igual, no de dos horas como se hizo sino de 3 horas como es del examen ordinario.

El segundo es para un caso de un estudiante de la asignatura Administración Educativa y el tercero es sobre 16 estudiantes de Didáctica de las Ciencias que plantean inquietudes en relación con la calificación del I examen ordinario.

Creo que lo que corresponde es remitir esta nota al Vicerrector Académico para que los analice con las Escuelas y Cátedras respectivas.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sobre esta nota tengo una preocupación, que están claramente planteados y demostradas las irregularidades pero no hay un resultado final, que es lo que me preocupa.

Puedo entender que el Defensor de los Estudiantes tiene todo un procedimiento y que llega a una conclusión de cada caso. Cuando dice, por ejemplo, este asunto fue tratado personalmente con don José L. Torres, pero no establece cómo se resolvió, qué acción tomó la Administración para resolver.

En el otro caso dice, que por razones obvias esta Defensoría de los Estudiantes está de acuerdo con la estudiante. Eso es obvio, pero no indica nada, si hizo alguna gestión qué pasó.

Llamo la atención al Defensor de los Estudiantes para que indique cuál es el procedimiento que se sigue, cuál es la satisfacción que va a tener un estudiante si presenta una denuncia porque en estos casos.

Por ejemplo, tuve una difícil experiencia cuando terminé mi posgrado en Tecnología Educativa con una de mis compañeras de posgrado que fue fuertemente agredida por un funcionario y se planteó la denuncia y la compañera pese a lo aparatoso de la situación, a lo difícil que fue, a un montón de circunstancias, la compañera nunca recibió respuesta, nunca se le comunicó nada.

El Defensor de los Estudiantes me llamó y me preguntó sobre lo que había sucedido, le expliqué y nunca más. Le preguntaba a ella, meses después, si se comunicaron, te dijeron algo al respecto, y me dijo que nunca le dijeron nada.

Por ahí tengo una serie de dudas en cuanto a los procedimientos que se piden en estos casos y me gustaría que eso el Defensor lo aclare.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que tiene mucha razón en su inquietud, pero debemos de separar dos cosas. Por un lado en relación con estos puntos específicos remitirlo al Vicerrector Académico para que los analice con las Escuelas y Cátedras respectivas. Es una gestión que algún efecto tiene, por eso es importante que se haga.

El informe que envía el Defensor de los Estudiantes al Consejo Universitario. Si lo va a seguir haciendo después de cada aplicación de exámenes creo que nos vamos a saturar de quejas de esta naturaleza y no siempre podemos decir que la queja del estudiante tenga razón.

En este caso el Defensor lo que plantea es su punto de vista, pero no da toda la información que don Joaquín Jiménez menciona, porque el Defensor tiene un procedimiento para atender estas cosas, para comunicarlos a las instancias que corresponde y para llegar a una resolución final, porque no siempre la inquietud que presenta el estudiante tiene la razón.

En este caso nos hace falta conocer la versión de don Oscar Romero, de la encargada de la materia Didáctica de las Ciencias, la versión de la encargada de Administración Educativa en relación con lo que ahí se plantea y eso es la clarificación que debe hacer el Defensor cuando le está dando seguimiento a esos casos.

Desde ese punto de vista coincido con don Joaquín Jiménez de que la información que se nos da es incompleta. Deberíamos de saber cómo terminó.

Desde ese punto de vista, remitir esta nota al Vicerrector Académico para que lo aclare con las Escuelas y Cátedras respectivas y solicitar al Defensor que al remitir estos informes al Consejo Universitario, brinde la información completa en cuanto a la manera de cómo se resolvieron los asuntos planteados por los estudiantes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio DEFE-07-2008 del 6 de febrero del 2008 (REF. CU-054-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1899-2008, Art. III, inciso 1), sobre denuncias en la aplicación de exámenes.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir el oficio DEFE-07-2008 al Vicerrector Académico, con el fin de que lo analice con las Escuelas y Cátedras respectivas.**

2. **Solicitar al MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, que al remitir estos informes al Consejo Universitario, brinde la información completa en cuanto a las gestiones realizadas para resolver los casos de los estudiantes.**

ACUERDO FIRME

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Creo que el Reglamento está bien, el asunto no es de Reglamento es de gestión y habría que ver si la gestión responde a los principios que están establecidos en la reglamentación.

Obviamente que el que la Universidad adoptara la Defensoría del Estudiante, fue un cambio institucional, cuesta aceptar a veces que cometemos errores en la gestión y ese papel es necesario. En todas las instituciones públicas existe una contraloría de servicios para tener la oportunidad de que los costarricenses expresen la inconformidad por el servicio que prestan en determinadas partes.

He tenido que echar mano a eso cuando he llegado a ciertas instituciones y la verdad es que se le trata mal al servidor.

Creo que si hay algo que analizar más bien sería que cuando se haga el nombramiento del próximo Defensor (a) del Estudiante, es establecer una serie de acciones y lo que nosotros pretendemos que se debe hacer.

Mucha de nuestra práctica en el trabajo se hace en Sabanilla, pero el ser estudiante en la UNED es realmente difícil. Si observamos las notas que han llegado como la de la Licda. Susana Saborío y todos los problemas que hay para los procesos de graduación, los reclamos que tienen los estudiantes.

A veces tengo un dicho que dice, que la distancia más larga que tiene la UNED es pasar el parqueo porque una nota de un edificio a otro realmente dura semanas. Somos muy poco efectivos.

La propuesta que en una ocasión trajo don Celín Arce aquí cambiaba totalmente la naturaleza de lo que se quería con la Defensoría del Estudiante.

Me parece que el Reglamento está muy bien, el punto central es un asunto de gestión que quizá se ha desvirtuado en el quehacer mismo de lo que debería ser la Defensoría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí difiero porque creo que el Reglamento sí tiene partes que corregir, sobre todo porque es un reglamento que incorpora procedimiento, entonces tendríamos que entrar a analizar si los problemas en atención a las denuncias son por gestión o por el procedimiento que está incluido en el Reglamento, que es un Reglamento que incorpora procedimientos, entonces

norma de una vez como es que tiene que actuar el Defensor y ahí es donde creo que con la experiencia que tiene del tiempo de contar con el Defensor, debemos de avocarnos a revisar esos aspectos de Reglamento.

Quizá los primeros capítulos del Reglamento que tienen que ver con normativa general de la Defensoría, esos son más amplios y genéricos y tal vez esos estén bien.

Mi duda es siempre en el capítulo que establece procedimientos, que habla tanto de la parte informal como la formal, entonces si todo está estrictamente formal y no hay resultados, creo que puede haber un problema más allá de la gestión.

Creo que hay que valorar la gestión, pero mi posición desde hace mucho tiempo es que el Reglamento sí necesita una revisión. En todo caso habría que analizarlo aquí y es importante ver en este punto la posición de la representación estudiantil o de la Federación de Estudiantes de la UNED en general.

* * *

2. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre documento de requerimientos de información para los procesos de autoevaluación

Se recibe oficio VA-055-08 del 6 de febrero del 2008 (REF. CU-055-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que adjunta documento con los requerimientos de información para los procesos de autoevaluación necesarios para la toma de decisiones educativas y para el personal docente en general.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota la remite la Vicerrectoría Académica, es referente a los requerimientos para los procesos de autoevaluación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No entiendo porque esto llegó al Consejo Universitario, ya que debería de estar en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde es remitir esta nota a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio VA-055-08 del 6 de febrero del 2008 (REF. CU-055-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico,

en el que adjunta documento con los requerimientos de información para los procesos de autoevaluación necesarios para la toma de decisiones educativas y para el personal docente en general.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio VA-055-08 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre remisión de informe de tesorería de la FEUNED año 2007

Se recibe oficio TESOR-FEUNED-0001-2008, recibido el 7 de febrero del 2008 (REF. CU-056-2008), suscrito por el Sr. José Antonio Rojas, Tesorero de la Federación de Estudiantes, en el que remite el informe de tesorería del año 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Sr. José Antonio Rojas, Tesorero de la FEUNED, remite el informe de tesorería del año 2007.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Don José Antonio Rojas me comunicó que deseaba que el Consejo Universitario conociera sobre el informe que presentó en la Asamblea de Estudiantes del año pasado, en la cual fui electa. Si tienen alguna duda o consulta que lo hagan saber a él.

Este informe es para que el Consejo Universitario tenga conocimiento de lo que se está haciendo por medio del fondo FEUNED. Alguna crítica o aporte para mejorar será bien recibida. Eso fue lo que me comunicó el compañero José Antonio Rojas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El informe viene muy detallado de todos los gastos de la Federación del año 2007. Ahí vienen los Centros Universitarios a los que se destinaron equipos de los que están comprando.

Aprovecho para resaltar que la Federación de Estudiantes había acordado de dotar de un video bim a cada Centro Universitario y ahí viene la lista de los Centros Universitarios beneficiados.

Me parece que ya están en proceso de terminar la compra, un proceso un poco lento, se trasladó del 2007 al 2008 pero ya están por concluirse y esto haría que los Centros vayan a contar al menos con dos video video bim, porque también la

Administración había iniciado un proceso de comprar 50 video bim para dotar a cada centro y a otras oficinas que lo requerían.

Esos ya se están repartiendo, en todo caso ya habían ingresado. Hubo un problema como siempre con la entrega de estos equipos en la configuración, se tuvo que discutir con la empresa luego corregirlo pero finalmente se cumplió y si no se distribuyeron está en proceso de distribución en estos días.

Me interesa resaltar que parte de esos recursos que administra la FEUNED, - como pueden ver- están destinados a suplir de ciertos equipos que en los Centros Universitarios son necesarios.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tenía conocimiento que esos activos que adquiere la institución es gracias a la iniciativa de la Federación, con los recursos que aportan los mismos estudiantes.

Eso es parte de lo que se llama la desconcentración presupuestaria, con respecto al presupuesto que en el Plan Operativo Anual presenta.

En una ocasión ellos presentaron al Consejo Universitario una propuesta para que se les autorizara el que utilizaran ciertos recursos del presupuesto para hacer esa distribución a cada uno de los Centros Universitarios.

Con respecto a los activos me parece bien, y supongo que lo hacen de manera compartida con la Administración y de acuerdo a las necesidades institucionales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Normalmente coordinado con el Administrador del Centro respectivo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El punto central en que una de las preocupaciones que surgió en el análisis que se hizo del Reglamento del Fondo FEUNED, que ya se dio la propuesta a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, es una recomendación que se le hace a esa Comisión de que le presente al Plenario el punto central de cómo se puede controlar y hay actividades que tienen que coordinarse con los Administradores de Centro, precisamente para evitar lo que sucedió en Alajuela, que se llevaron actividades y que el administrador no tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo.

Creo que como así hay cosas positivas que don Rodrigo destaca, también habría que dar ciertas directrices porque esa forma que se actuó de buena fe, también evidenció que hay debilidades en el proceso y los Administradores (as) como son los que están observando la actividad misma de la Institución deberían de participar y conocer el dinero que se les está asignando al Centro por parte de la FEUNED y de qué manera se está distribuyendo, pero además que cualquier actividad que lleve a cabo la FEUNED, como reuniones de estudiantes, el Administrador tiene que estar informado porque ellos llevan una bitácora y en esa bitácora es donde queda la evidencia de que pueda dar constancia de que se hizo

la actividad, que se utilizaron los recursos y eso fue lo que faltó con el caso de Alajuela.

MBA. HEIDY ROSALES: Me parece muy bien todo el apoyo que la FEUNED está dando a la dotación de equipo de los centros, pero también se estaba hablando de que la Federación necesita apoyo en la parte de gestión, planificación, de manejo de presupuesto, sobre todo considerando el superávit que casi todos los años tienen.

Como decía doña Alejandra Chinchilla muchas de compras no se llegan a concluir y también hablando con el Centro de Planificación y Programación Institucional, ya doña Alejandra Chinchilla junto con don Juan Carlos Parreaguirre, pero sería importante como que desde el Consejo nosotros tomáramos algún acuerdo de buscar el apoyo institucional para que ellos mejoraran esa gestión que sea todo planificado con un proceso.

Recuerdo hace mucho tiempo cuando inicié en la Universidad, se hizo un proceso de planificación estratégica en la Federación. Creo que fue sumamente importante, en ese momento se organizaron muy bien y le sirvió a la Federación y creo que en este momento debe la Institución apoyarlos en un proceso similar que les ayude a planificar y organizar sobre todo este manejo de recursos que son ¢121 millones que manejan y la Universidad está comprometida en recaudarlos y a tener todo este apoyo de la Federación, y ayudarnos en mejorar esa gestión, ya sea que lo remita al Plenario o la Comisión Plan-Presupuesto y ahí se podría redactar un acuerdo que le apoye.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Quiero resaltar como los montos se van incrementando, por ejemplo de ¢74 millones del año 2006 a ¢116 millones en el año 2007, no sé si se dio una adecuación luego para ese año. En todo caso son mas de ¢100 millones que es bastante.

Me parece que es prudente remitir este informe a la Comisión Plan-Presupuesto, para que puedan reunirse con el directorio de la FEUNED, para buscar algún mecanismo de esa naturaleza que permita por un lado ejecutar los recursos, porque no tiene sentido que se acumule superávit habiendo necesidades en los Centros o teniendo necesidades los estudiantes y por otro lado que responda a un plan estratégico desde ese punto vista.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quiero adicionar a esta discusión y viendo la cantidad de dinero que se está comenzando a manejar cada día y que va creciendo en la FEUNED, sobre el plan presupuesto y otras actividades que también se han solicitado, fui a conversar son doña Heidi Rosales y don Juan C. Parreaguirre para solicitarles que nos ayudaran a planificar.

Si bien la Federación de Estudiantes tiene su independencia, también somos responsables de todo ese presupuesto y esa es la lucha y parte de trabajar en el fondo FEUNED es regular esa disposición del dinero y que en lugar de que se

acumule en pagos hacia los representantes lo podamos hacer más efectivo en lo que es la representación a nivel nacional con los estudiantes, viendo que ya sea el estudiante federado o no, en todo caso son los estudiantes que hacen ese fondo.

Una de las cosas es que no se llegue a tener ese superávit, es dinero que a veces –como representante estudiantil lo he notado- nos da temor hacer una gestión por miedo a poder no rendir.

Una de las cosas que atreví a solicitar el apoyo a Centro de Planificación y Programación Institucional, es para utilizar el dinero de mejor manera pero también poder explicar y rendir cuentas claramente sin ningún temor a la Universidad de parte de los estudiantes.

Creo que eso es en algo que la Universidad debería de comenzar a solicitar el apoyo de la Universidad para poder crecer nosotros como representantes y aplicarlo. Sea esta Junta o a futuro.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Lo que voy a mencionar ya lo he conversado con doña Alejandra Chinchilla y ahora que doña Heidy Rosales está planteando lo de un Plan de Desarrollo Estratégico para la FEUNED, y ayer se analizó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, la necesidad de darle capacitación, formación de líderes, promover más liderazgo en la organización estudiantil.

Es importante que se tomen ese tipo de aspectos, ya lo he ido conversando y creo que eventualmente estaríamos haciendo un Plan, pero para que se tome en cuenta estos aspectos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué ha pasado con el convenio que tiene que haber entre la FEUNED y la UNED?

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: El convenio ya está aprobado, solo falta presentarlo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Aprobado por quién?

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Por la FEUNED y así hablar con don Rodrigo Arias para firmarlo estos días.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero el convenio tiene que venir al Consejo Universitario. El oficio que vino de la Contraloría es dirigido al Consejo Universitario, de que se tiene que establecer un convenio entre la Federación de Estudiantes y la Universidad y se solicitó que ese convenio tiene que venir aquí.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: El convenio está firmado lo tiene doña Patricia solo para darle gestión.

MBA. RODRIGO ARIAS: No lo he visto.

SRA. ALEJANDRA CHNCHILLA: La idea es presentarlo la próxima semana para que se dé la aprobación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es una inquietud en relación con la distribución del presupuesto del 2007 y para que lo consideren en el presupuesto de este año en la FEUNED, que es a beneficio del Centro Universitario de Cartago.

Hace unos días vi una queja en el periódico de un estudiante que duró como tres horas haciendo la matrícula y eso no me gustó y como había sido Administrador de ese Centro les pregunté que era lo que había pasado y me contaron de las limitaciones que tenían ellos en equipo de cómputo para realizar la matrícula.

Mi solicitud es para que lo consideren en el presupuesto de este año, tal vez dos computadoras para ese Centro, o al menos una computadora para el beneficio del estudiante.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Normalmente la FEUNED tramita ese tipo de cosas por medio de la solicitud del centro, pero en todo caso la FEUNED este año estamos en el análisis de la aprobación de más computadoras para los Centros Universitarios. Se está hablando de una computadora por Centro.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Creo que se está confundiendo un poco el asunto. Me parece que la Universidad, si tiene que brindar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar ciertas actividades. No me gustaría que los estudiantes de la FEUNED piensen que tienen que brindar ciertas facilidades, porque la Universidad no los da sino más bien es una relación recíproca de apoyo para poder brindar condiciones adecuadas dado que son recursos de toda la sociedad.

Hago esta excitativa porque me preocupa que el día de mañana los estudiantes de la FEUNED piensen que nosotros estamos direccionando de alguna manera sus recursos y eso no está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que ahí lo que se necesita es conversar y coordinar acciones, buscar la mejor ejecución de los recursos que administra la Federación de Estudiantes en función de las necesidades que el mismo movimiento estudiantil identifique, que en algunas ocasiones se plasman en requerimientos de los Centros Universitarios, lo cual debe hacerse en coordinación con la Administración y con los Centros respectivos.

Como aquí mismo establece don José A. Rojas en su nota, nosotros habíamos fijado tres fechas de corte para las compras de la Federación para darle seguimiento y velar porque se puedan cumplir en el periodo, lo que pasa es que siempre se nos atrasa un poco, las Asociaciones no responden con la prontitud necesaria para que lo puedan cumplir las fechas establecidas.

Sin embargo, hay un acuerdo del CONRE del año 2007 en que da una orientación especial para los procesos de compra que tramita la FEUNED, con el propósito de que los recursos puedan utilizarse plenamente.

Por otro lado es cierto lo que dice doña Marlene Víquez, es responsabilidad de la administración de la Universidad velar porque existan las condiciones adecuadas para la mejor atención de los estudiantes en cada Centro Universitario, lo cual sin embargo no es excluyente de que la FEUNED, con el presupuesto que administra pueda coordinar con la Administración, la dotación de algunos equipos, utensilios o lo que sea necesario, pero la responsabilidad básica es de la Administración.

Tal vez doña Marlene recuerde cuando tuve una discusión grande con un anterior representante estudiantil en relación con las construcciones de Centros Universitarios donde la FEUNED porque iba mediante un arancel específico dar recursos para Centros Universitarios, quería tener la potestad de decidir cuál Centro y este servidor se opuso a que la FEUNED tomara esas decisiones, y luego se libró ese recurso para otros fines, porque creo que la responsabilidad es de la Administración.

La FEUNED debe coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones para atención de los estudiantes igual que la Administración coadyuva para que la Federación cumpla de la mejor manera los fines para los cuales existe.

Esto es una relación que debe ser sinérgica aprovechando las fortalezas y aprovechando en este caso los recursos que administran unos y otros.

* * *

Al ser las 11 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias tiene toda la razón y eso fue en el periodo anterior.

La FEUNED no solamente puede ofrecer activos Me parece que hay que analizar un poco más en forma respetuosa la problemática de cómo media estudiante con el sistema nuestro, se dará cuenta de que los estudiantes de las zonas más alejadas tienen mayores dificultades.

Eso se trata de plantearse una serie de preguntas; de qué manera la FEUNED que tiene tantos recursos, puede apoyar estas dificultades de carácter académico y muchas áreas.

Uno como tutor en San José en años atrás observaba mamás que llegaban con los niños recién nacidos inclusive en tutoría, hasta que a una compañera se le

ocurrió solicitar autorización a don Rodrigo Arias y abrir un espacio para que los niños llegaran mientras las mamás estaban en las tutorías, lo cual me pareció una buena idea.

Lo que estoy tratando de decir con esto es que la FEUNED pueda crear soluciones a muchas mujeres que casi el 70% son estudiantes, crear una serie de iniciativas, pero eso implica sentarse a analizar y consultar con personas que realmente conocen la problemática de los estudiantes, porque la Universidad no son las paredes ni nada de eso.

Uno de los factores claves de éxito de la UNED es garantizar la permanencia de éxito de los estudiantes. ¿Cómo pueden contribuir la FEUNED?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso sería un bonito proyecto que además se podría coordinar con la Cátedra de Preescolar para que sean las mismas estudiantes de preescolar como hacen en San José, las que cumplan esas funciones en otras sedes.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Aquí se evidencia la parte de activos también la FEUNED apoya con otras actividades.

A veces hay que hacer un poco más meticoloso con ese tipo de cosas porque también nos ha pasado dificultades donde a veces se paga posterior o se les ayuda a pagar porque a veces vienen facturas con botellas de vino y la FEUNED no puede avalar eso.

Tal vez no hemos hecho esa parte la de ir a busca la Cátedra de Preescolar que nos ayuden sino que esperamos que las compañeras en cada asociación de estudiantes sean las que surjan con la idea y hay varias asociaciones que están pidiendo una guardería en su centro.

Sería una buena idea que surja de la FEUNED crear en los demás centros porque se que no se cumpliría en todos los centros donde quizá sean más pequeños y no se tengan las disposición.

Se lo que es ir a hacer un examen y ver a una compañera con un bebé de 3 años pidiéndole que haga ruido. Eso lo comprendo y tienen toda la razón. Agradezco los aportes para la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con el informe enviado por el Sr. José A. Rojas, sería agradecer el informe y se remite a la Comisión de Plan-Presupuesto con el propósito de que lo analice en conjunto con la FEUNED y definan acciones que aseguren la mejor utilización de los recursos del que dispone el Programa de Actividades Estudiantiles.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio TESOR-FEUNED-0001-2008, recibido el 7 de febrero del 2008 (REF. CU-056-2008), suscrito por el Sr. José Antonio Rojas, Tesorero de la Federación de Estudiantes, en el que remite el informe de tesorería del año 2007.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Tesorero de la FEUNED, Sr. José Antonio Rojas, la información enviada.**
- 2. Remitir el informe a la Comisión Plan – Presupuesto, con el propósito de que lo analice, en conjunto con la Federación de Estudiantes y definan acciones que aseguren la mejor utilización de los recursos de que dispone el Programa de Actividades Estudiantiles.**

ACUERDO FIRME

4. Nota de la MBA. Kattia Chacón, Coordinadora MBA UNED, referente a denuncia por acoso laboral

Se recibe nota del 8 de febrero del 2008 (REF. CU-057-2008), suscrita por la MBA Kattia Chacón, Coordinadora de la Maestría en Administración de Negocios, en relación con su denuncia por supuesto acoso laboral, contra el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, Dr. Miguel Gutiérrez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota la remite doña Kattia Chacón, es coordinadora del MBA. UNED en relación con una denuncia por acoso laboral que ella presentó contra el jefe ella, que es el Director de la Escuela Ciencias de la Administración.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sobre este tipo de cosas voy a actuar consecuente con lo que siempre he dicho aquí.

Cuando al Consejo Universitario llega algo que aún no ha sido de definido en las instancias que corresponde, tenemos que tener un cuidado muy especial, primero porque no es una situación que viene en alzada, pero también tenemos que tomar

en cuenta y comprender que eso se hace cuando uno está desesperado de que en ninguna instancia o que no ha recibido una respuesta adecuada más que el trámite está suspendido y qué significa suspendido y mientras tanto qué hago, en qué punto me encuentro cuando hay una situación de acoso.

En este caso diría que si a nosotros corresponde poner a funcionar, o algo que esté pendiente con respecto a la Junta de Relaciones Laborales, pues tenemos que darle prioridad para que estas cosas no puedan ocurrir, una omisión nuestra podría estar surtiendo efectos negativos en las personas o una lentitud nuestra de trámite, no sé en qué puntos nos encontramos con eso.

Quería que al analizar este caso tengamos mucho cuidado porque no viene enalzada, esto no es algo para resolver nosotros. Tenemos que ver que por falta de un acuerdo nuestro se están dando las condiciones que provocan situaciones como éstas y tener presente que cuando nos llega a nosotros un caso aunque no corresponda siempre es una persona que ya no sabe a quien recurrir y hasta donde debe llegar.

Estas son las tres reflexiones que quería hacer en este caso, no estoy proponiendo nada, simplemente como para tomarlo como punto de partida y tener mucho cuidado en el momento de contestar esta nota.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esta es la sapiencia de don Ramiro Porras de los años. Coincido con él y me parece que tiene mucha razón en que tiene que ser cuidadoso.

Lo que si es evidente es que este Consejo al menos debe de garantizar que las peticiones de los funcionarios son atendidas y en el momento oportuno.

Llama la atención que una persona tenga que recurrir a esta instancia para decir que no se atiende una denuncia, más bien creo que de alguna manera afecta a la Administración de don Rodrigo Arias.

Considero que el dilatar situaciones, el poner a las personas en un estado de indefensión que es lo que observo aquí es lo que está mal.

Me gustaría preguntar a don Rodrigo Arias que se ha hecho al respecto con esto, porque tengo entendido que hasta el CONRE ha llegado la situación de ella.

No me interesa involucrarme en el fondo lo que quiero saber es porque ella dice que no se atiende la denuncia que planteo de ella y no se le da respuesta. Lleva no sé cuanto tiempo y uno lee la documentación y lo que se observa es un estado de indefensión de la persona.

Lo que voy a decir lo digo con toda la estima y como funcionaria de una universidad pública. Creo que los procesos administrativos en una universidad pública deben ser ejemplares, deben mostrar que hay un respeto a la normativa

nacional, a los principios constitucionales. Eso no quiere decir que uno tenga que compartir lo que la otra persona expresa pero si dar el espacio para que la persona pueda plantear sus inquietudes y se le pueda dar la respuesta en el momento que la persona lo requiere.

Me parece que el derecho o la ciencia jurídica a veces se aplican nada más para buscar situaciones para eludir una situación particular con una persona.

No creo que las ciencias jurídicas en una universidad sea para ocultar situaciones que están irrespetando derechos constitucionales.

En este caso agradecería que me indiquen porque esta nota llega al Consejo, cuál es la situación que doña Kattia tiene y que nadie le da una respuesta y que al final pareciera que el mismo Consejo es el que a no estar el Reglamento de Relaciones Laborales ajustado indirectamente somos partícipes de esa situación.

Uno observa la Universidad y no podemos omitir lo que da, se evade la situación, se evade la manera de darle una solución a las personas.

En el caso de la Escuela de Administración se da una situación con don Carlos Vargas, doña Kattia Chacón, porque no se enfrentan las cosas y se les da la oportunidad a las personas pero no creo que esto sea sano para nadie y menos para la Universidad que es una institución que debería de respetar principios fundamentales. Reitero mi petición, yo no voy a entrar a analizar eso, lo que no entiendo es porqué esto tiene que venir aquí, porqué a ella no se le atiende esta solicitud en la forma en que ella tiene derecho que se haga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín, ¿alguna aclaración al respecto?

DR. CELIN ARCE: Ella presentó una denuncia por presunto acoso laboral, lo mandó donde don Gustavo Amador que es el coordinador de la Comisión, él le contestó por escrito que la Junta de Relaciones Laborales no está todavía totalmente integrada por lo que no puede entrar a conocer el caso y le contesta también que de todas formas, en cualquier término en perjuicio de ella queda suspendido.

Ante esa respuesta, ella recurre al Consejo de Rectoría quejándose de lo mismo, - presenté tal denuncia por presunto acoso laboral, don Gustavo Amador me contesta eso que no está integrada toda la Junta de Relaciones Laborales y luego el CONRE lo pasa a ustedes para ver que pueden hacer, para decirlo de esa forma.

Al inicio de esta semana me llegó un acuerdo del CONRE solicitando criterio sobre el mismo y se lo estoy contestando al CONRE para la próxima sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias por la aclaración don Celín, porque precisamente la quiero complementar en lo que yo percibo de este caso. Coincido

con don Ramiro en que doña Kattia Chacón lo siente de una manera, se siente indefensa, quizás desesperada, entonces, procede ante uno y otro órgano, sin dar tiempo a que los plazos en que se debe dar respuesta se cumplan.

También estamos bajo un régimen de derecho doña Marlene, y los plazos están establecidos, los procedimientos también están definidos en la Universidad y hay que seguirlos, no lo que ella dice tiene que creerse de buenas a primeras, hay todo un proceso para demostrar o no una acusación de esta naturaleza.

Aquí se enfrenta sin embargo, una situación especial que no es resorte de la Administración corregirla en su totalidad, que es la inoperancia por no estar compuesta la Junta de Relaciones Laborales. La Administración ya había completado los nombres que faltaban, recuerden que había quedado excluidos por la reforma que se establece en el Estatuto, quienes ostentaban puestos de jefaturas.

En la anterior conformación habían dos personas de la Administración que tenían un puesto de jefatura o equivalente a jefatura porque hay una cosa que incluso yo todavía lo cuestiono, pero para no hacer problemas decidimos cambiar a los dos, tener a la Jefe de Servicios Generales que era evidentemente una jefatura y el otro era un administrador de Centro Universitario. Estrictamente dentro de lo que nosotros tenemos establecido, no es una jefatura como tal, pero para evitar problemas decidimos también cambiarlo y se nombraron a los dos representantes de la Administración, quién todavía no ha nombrado es el Sindicato donde don Joaquín Jiménez al asumir como miembro de este Consejo Universitario ya no podía continuar en la Junta de Relaciones Laborales y el Sindicato no ha nombrado.

Hay dos acuerdos del Consejo de Rectoría en donde le pide al Sindicato agilizar el proceso de nombrar su representante ante la Junta de Relaciones Laborales.

Cuando comenzamos el año estábamos en el proceso de cambiar los dos de la Administración, se nombraron en una de las sesiones de CONRE anteriores, no recuerdo en cuál, ya desde ese punto de vista creo que la Junta podría tener quórum para sesionar, aunque no esté nombrado el del Sindicato, lo cuál permitiría continuar con el proceso según lo que don Gustavo Amador le responde a doña Kattia Chacón y que ella le dice al Consejo Universitario precisamente, que hacer ante esa situación transcribiendo donde dice, *“que los plazos quedan suspendidos hasta que el Consejo Universitario integre ese órgano”*.

En primer lugar, no es el Consejo Universitario el que lo integra, hay un procedimiento de integración. Después de la reforma que hubo ya la Administración completó sus representantes, repito eso, creo que solo el Sindicato no ha acreditado a su representante y como decía antes, por lo menos hay dos acuerdos de CONRE pidiéndole al Sindicato que nombre su representante.

Eso tiene que seguir el camino de la Junta de Relaciones Laborales, pero ella ante esa respuesta y desesperada al sentirse indefensa, acude al CONRE y es un asunto totalmente de legalidad. Entonces, el Consejo de Rectoría le pide a don Celín que analice la legalidad de lo que ella está diciendo, porque en una acusación de acoso sexual, laboral o de lo que sea, el que acusa de buenas a primeras tiene la razón. Hay que investigar y para eso es que la Junta se pronuncia, por eso es que hay cuerpos de esa naturaleza que se pronuncian sobre estas situaciones que son muy complejas, son realmente difíciles de mostrar una u otra cosa y son muy desgastantes, no solamente para el que se siente dañado, el que acusa, sino también para la otra persona.

Aquí tenemos que buscar esos equilibrios y tener la ecuanimidad necesaria para resolverlo bien.

Comprendo que ella está desesperada porque no tiene una solución, sin embargo, los plazos no se han cumplido, a ella se le han respetado todos sus derechos y todavía su nombramiento en el SEP que es el que ella defiende no se ha vencido, yo espero que antes de la fecha en que se vence, tengamos nosotros por lo menos a nivel de Consejo de Rectoría una resolución la cuál es muy importante, porque el dictamen legal que le pedimos a la Oficina Jurídica y que don Celín acaba de decir que la estará entregando al Consejo de Rectoría para la sesión de la próxima semana.

Esa es la situación a como yo la entiendo hasta ahora, no he querido entrar a ver los detalles de la acusación o no acusación, creo que eso no me corresponde a mí, habrán otros órganos que los valoren, habrá si es necesario psicólogos, o lo que sea necesario que participen para que la resolución de la Junta de Relaciones Laborales sea la más adecuada posible y darle la oportunidad también a la persona acusada de aclarar su comportamiento, no podemos asumir que es culpable sin que se haya dado todo el proceso.

Hay que tener todos esos cuidados en estos casos, la Administración los está teniendo y no significa dejar de lado los derechos de las personas, lo que pasa es que estamos en un régimen de derecho y hay plazos, hay procedimientos y hay respetos que se deben a todas las partes.

En eso hemos tratado nosotros de cumplir fielmente.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: En primer término, qué dicha que ya esté el señor Rector con nosotros, me alegro muchísimo, me da mucha pena pero hoy la agenda se descabaló.

En cuanto a este asunto creo una cosa, ciertamente es importante que un conflicto de estos se resuelva de acuerdo con los términos y procedimientos legales. Lo que pasa es que yo no sé si los procedimientos legales resultan idóneos en determinado tipo de conflicto.

Me llamó mucho la atención una cosa que ví en las noticias, que resulta que en estas primarias que está dando Hacienda en Estados Unidos, en no sé que lugar se vino una tormenta de nieve y presentaron una solicitud a un juez federal y él resolvió que se mantuvieran abiertas las urnas por dos horas más. Eso fue cosa de minutos, o sea, llegaron y le dijeron, -mire, pasó tal cosa- y el juez dio la orden.

Por otro lado y esto lo digo con mucho dolor, algún juez en Costa Rica consideró que no era urgente hacer un allanamiento y eso le está costando la vida a un policía.

Yo siento que los mecanismos jurídicos deben ser acordes a la naturaleza de la situación que se está manejando. Esto no quiere decir tomar las cosas a la ligera ni quiere decir resolver sin hacer un adecuado estudio de la realidad de un asunto.

Un conflicto de estos tiene como parte agravante del conflicto el mismo tiempo que se lleve en resolverlo, que parte del conflicto es la no resolución, porque son conflictos de relaciones humanas. Yo digo que en un conflicto de esta naturaleza, hay como dos fases, una que podríamos llamar fase de instrucción y otra fase de decisión.

No conozco como se integra la Junta ni nada de eso, pero entiendo que la Junta no puede sesionar si no tienen quórum y todo eso, pero eso no obsta para que se tomen medidas que permitan ir tramitando cosas, porque tampoco la Junta es la que va a entrar a conocer de cada uno las cosas que están ocurriendo. Incluso, puede ser que un psicólogo de una opinión, que alguien experto en relaciones laborales oiga las partes y demás. Creo que esto, independientemente de lo que pase con este asunto, debíamos ver de qué manera podemos revisar para que las cosas se resuelvan como se debe, pero que se atiendan con la diligencia que merecen.

Imagínense ustedes si fuera un incendio y entonces suenan las alarmas y las bombas no pueden salir porque los chóferes tienen la licencia vencida. Es un asunto de legalidad, no pueden manejar, no los cubre el seguro, están infringiendo la Ley y se quemó la casa.

Creo que en un asunto de estos, el Consejo Universitario no puede opinar en estos momentos porque podríamos estar adelantando criterio y viciando lo que va a pasar luego. El Consejo sí debiera instar, tal vez el señor Rector, para que vea dentro de la legalidad, qué decisiones de tipo cautelar o previsorios se pueden tomar para que se empiece. Siento que la sola posibilidad que tiene esta señora que ni siquiera conozco, de hablar de su problema con alguien entendido en la materia, ya eso empieza a resolver el problema porque la angustia es mucha, porque no me oyen, porque me dicen que no pueden sesionar y porque me dicen que ahora hay que ir a la otra ventanilla.

Entonces, que se pudiera hacer algo de eso y luego me parece que debiera ser una ocasión para que reflexionemos porque esto es un vicio que tiene nuestro

sistema de derecho codificado y napoleónico. Nosotros tenemos mucho la tendencia a dejarnos amarrar por procedimientos y formas y en ese sentido el derecho anglosajón, es mucho más expedito ante emergencias y cuando hay una emergencia se pueden tomar decisiones. Es un poco lo que hace la Sala Constitucional, que puede ser que un asunto se lleve 10 años en resolver, pero también la Sala puede tener y de hecho ejercita muchas veces, tiene la potestad de dar instrucciones para que las cosas no se agraven o que por lo menos se mantengan en una situación donde no se cause más daño o no se siga causando daño.

Hago esto como una instancia muy respetuosa en el sentido de que entendamos que si bien es cierto no podemos decir si ella tiene razón o no, tenemos que reconocer que está pasando por un conflicto serio y que incluso por respeto a su dignidad de persona humana debiéramos ver que se puede hacer para que se aligeren por lo menos las fases de investigación y profundización del caso para que en el momento en que la Junta de Relaciones Laborales pueda conocerlo tenga todos los elementos, porque sería muy triste que la Junta sesionara para decir que ordena la prueba de esto y del otro y cuando nos damos cuenta llevamos ya en estos momentos más de 6 meses desde que se presentó el conflicto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo coincido con todo lo que dice don José Miguel Alfaro, lo que pasa es que nosotros manejamos una fecha y la fecha no se ha cumplido. En el proceso ha crecido la desesperación de ella, pero en estos momentos no se le ha dañado de ninguna otra manera en relación con lo que ella defiende, que es su puesto en la coordinación del MBA.

Ella está nombrada en ese puesto hasta el 29 de febrero, entonces, desde que esto llega al CONRE ahora el 16 de enero, nosotros hemos manejado este mes y medio para resolverlo. Estamos todavía incluso con un mes si acaso de tenerlo en el Consejo de Rectoría, que es el plazo que normalmente manejamos también en el CONRE.

Comprendo que ella acuda a todo lado por la desesperación de que no se le resuelve y por la respuesta que dice que le dieron de que la Junta no estaba operando. La Junta de Relaciones Laborales ya podría reunirse y conocer su situación y si es necesario alguna medida transitoria la tomará el CONRE antes del 29 de febrero para que a ella no se le perjudique su situación actual mientras se aclara la verdad de los hechos, que tiene que aclararse.

Por otro lado, yo siempre soy crítico de esos procedimientos y ustedes me han oído más de una vez, pero finalmente estos casos se ganan o se pierden por errores en los procedimientos y eso lo hemos visto muchas veces a lo largo de la historia, sobre todo cuando hay personas de por medio. La UNED pierde o gana los casos por puros asuntos de procedimiento, entonces, hay que apegarse estrictamente a esos procedimientos por más que uno también los critique.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Dos preguntas don Rodrigo. Ante una denuncia laboral o de cualquier otra situación que se de en la Universidad, en este caso particular que es una denuncia de acoso laboral, si no hay una Junta de Relaciones Laborales constituida, ¿la Administración no lo atiende? Hago la pregunta porque me gustaría saber cuál es la respuesta, porque la Junta de Relaciones Laborales puede dar un dictamen que no necesariamente es vinculante internamente.

El punto central es, ¿tiene que estar integrada la Junta de Relaciones Laborales para que la Administración atienda el plazo y en el tiempo oportuno una denuncia? Yo supongo que si una persona plantea una denuncia debe asumir la responsabilidad que eso conlleva, entonces, el punto central aquí no es ese, o sea, lo que me preocupa es la situación de los argumentos que se dan, se sale con domingo 7 para no ponerle atención a una situación que me parece que es delicada.

Ese es un punto que me parece que hay que ponerle atención, estas angustias en la UNED y quiero decirle a don José Miguel que no lo estoy inventando yo, que en esta Universidad se maneja un estrés tremendo y hay un ambiente de carácter laboral muy difícil, parece mentiras, pero hay personas que se caracterizan por estar mortificando a las personas y a los funcionarios.

El problema central es que cuando las situaciones llegan hay que atenderlas, ese es un punto delicado.

El otro punto delicado que hay en esto, es que en personas que están en condición de interinazgo, que es lo más grave, he observado que se dilata y se dilata el asunto para que se le venza el plazo y después decirle que se le acabó el plazo y eso sí estaría mal, por eso quiero que quede constando en actas porque a mí sí me gustaría ver si eso se va a hacer en este caso.

Lo digo con conocimiento porque ya hubo un caso en Planificación en el CIEI, de que a una persona que puso una denuncia y al final la apeló y todo, lo dilataron hasta que se le venció el plazo, solo que después llegó un dictamen de don Celín más adelante que decía que un interino no puede quitar a otro interino, por una resolución de la Sala Constitucional, entonces, quisiera ver si eso realmente a pesar de que hay un dictamen de la Oficina Jurídica en ese sentido, aquí se respeta, o sea, la preocupación que me da en este caso es ¿porqué mortificar a las personas?, si las personas están actuando mal, si está actuando correctamente de parte de las jefaturas, entonces, que se atienda la denuncia y se hagan las cosas en el momento oportuno, pero no dilatar la forma para esperar a que llegue el plazo y decir que ya se prescinde y el asunto termina.

Me parece que eso es lo que quizás a esta señora le puede pasar, porque no tiene la estabilidad laboral que tienen el resto de los demás funcionarios, sin embargo tiene 5 o 7 años de estar trabajando con la UNED de manera interina, entonces,

esa es la situación que hay. Uno se pone en el lado de la otra persona, y entonces se da cuenta de que hay cosas que pasan la raya.

Si ésta fuera una Institución privada obviamente que la Junta Directiva decide que es lo que quiere, pero el problema es que esto no es una Institución privada, es una Institución pública que se rige por la Constitución y con eso me basta, ahí es donde yo apelo. No me interesa más que se le responda a ella en el tiempo.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Yo creo que hay que ir concretando sobre este caso, pero quiero aclarar una cosa. Con respecto a la Junta de Relaciones Laborales, aquí hay una respuesta que está dando don Gustavo Amador que no se ajusta a la realidad, o sea, la Junta sí está adecuadamente conformada, independientemente si el Sindicato ha hecho su nombramiento o no.

Lo que sucede es que cuando yo estaba participando en la Junta de Relaciones Laborales, en la última sesión que hizo la Junta acordó no seguir sesionando hasta tanto no se aprobara el Reglamento, porque la Junta no tiene Reglamento y el artículo 113 indica que la Junta sesionará con base en un Reglamento aprobado por este Consejo Universitario.

Lo indiqué aquí en la primera sesión en la que participé y eso ha seguido en agenda y no se ha resuelto. En Asuntos de Trámite Urgente está en tercer punto, así que creo que una manera de ir avanzando y de ponerle atención a este caso para que se resuelva sería que adquiriéramos el compromiso de que hoy aprobemos el Reglamento de la Junta.

Esa sería mi propuesta para ir resolviendo independientemente de lo que la Administración está haciendo o tenga que hacer, pero por ahí podríamos aportar algo. Creo que sí tenemos que aportar algo, debemos aprobar el Reglamento para que la Junta de Relaciones Laborales continúe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero la Junta de Relaciones Laborales podría trabajar también en el marco del Estatuto, también es cierto.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Eso puede ser, lo que pasa es que es bastante complicado, hay que revisar aunque ya los nombramientos o las sustituciones se hicieron y solo faltaría el Sindicato, eso no es impedimento para que sesione, inclusive el otro día que comentamos el asunto yo fui y hablé con don Mario Alfaro y le dije lo del nombramiento y me dijo, -se me había olvidado-.

Lo que sí hay que revisar don Rodrigo es que los nombramientos que ya estaban hechos ya se vencieron, eso hay que revisarlo, son cuestiones de trámite administrativo que se resuelven en muy poco plazo, pero sí es muy importante tener el Reglamento.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que aprobando el Reglamento damos un paso importante en lo que se refiere a nosotros, la nota de que tendríamos que buscar

los mejores términos para contestarla, pero tal vez también en la línea de don José Miguel, hay casos en que uno ve sin meterse a resolver el fondo del asunto, que hay una injusticia en no resolver el tiempo.

Por ejemplo, las noticias ayer hablaban del boxeador Carl Davis, simplemente si se llega a tener los 6 meses en la cárcel y después se determina que no es culpable de lo que le están diciendo, se pierde la posibilidad de que compita en algo muy importante, pero hay que ver las dos partes.

Quiero decirles que deben haber mecanismos que nosotros debemos atender y que podría ser de una manera imperfecta lo que está sucediendo. Voy a poner un segundo caso, yo a ustedes les hablé hace como 4 años del caso de un acoso sexual de unas maestras y resulta que esas maestras todavía dos de ellas están bajo las órdenes del Director a quién no se le ha dado el seguimiento.

El último caso lo viví yo en carne propia cuando me escogió la Universidad para ser parte del Consejo Universitario en la Universidad de Costa Rica. Había una persona que había puesto un recurso de amparo y luego una acción de inconstitucionalidad porque no lo dejaron participar como candidato y resulta que se dieron las elecciones, las gané yo, se dio todo y la Sala IV no respondía, entonces yo no podía asumir por eso. Tuve que hacer una gestión ante la Sala IV para ver si de alguna manera había posibilidad de cumplir con la decisión de la mayoría y actuaron. Yo salí del Consejo Universitario y no habían resuelto el problema de esa persona, pero me dijeron que yo no tenía porque privarme de participar en un Consejo Universitario si había sido nombrado adecuadamente.

Lo que quiero decirles es que estos son casos donde uno ve la angustia que sufren las personas y podríamos buscar el mecanismo, ya don Rodrigo Arias habló de que la Junta de Relaciones Laborales puede sesionar sin el Reglamento. Nosotros podríamos aprobar el Reglamento y además hay un momento en que la Junta no está sesionando y si no existe un Reglamento, habría que buscar la manera de atender los casos inmediatamente por lo menos para ver como podemos ir adelantando los procedimientos que favorezcan una solución lo más pronto posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dos cosas de las que dice don Ramiro. Hay que resolver a tiempo dice don Ramiro, para mí estamos en un tiempo todavía dentro del cuál podemos resolver sin que nadie se afecte. Es hasta el tiempo en que ella tiene el nombramiento actual, que es el que ella está defendiendo que es el 29 de febrero y el Consejo de Rectoría podría prorrogarlo si lo considera conveniente. ¿Con base en qué? Con base al análisis que nos haga la Oficina Jurídica que don Celín nos dijo que para la otra semana estará entregado al Consejo de Rectoría y esto va en respuesta a una consulta de doña Marlene, que no la atendí hace un rato.

¿Puede el Consejo de Rectoría asumir estos casos aún sin Junta de Relaciones Laborales? Lo estamos asumiendo, cuando don Gustavo le responde a doña

Kattia Chacón que la Junta está inoperante y don Gustavo Amador lo pasa también al Consejo de Rectoría. Doña Kattia Chacón también lo eleva al Consejo de Rectoría y es donde nosotros pedimos primero el análisis jurídico para proceder, desde luego que se tienen que analizar los otros elementos con la asesoría profesional que sea necesaria, pero la Administración también atiende esos casos e insisto en lo que he dicho hoy varias veces, estamos dentro del plazo para resolver sin que ella se afecte.

Lo otro es la presión que ella siente y la comprendo y la justifico plenamente en las acciones que está llevando adelante en relación con mandar notas a uno y a otro lado, porque ella ve que la fecha se acerca y no tiene solución. Aquí también tomo entonces otra de las palabras de don Ramiro, que hay que ver las dos partes, tenemos que ver la justificación del Director de Escuela, ¿tiene razón o no tiene razón al decir que no quiere que ella continúe en la coordinación del MBA? Veámoslo en la posición del Rector o de la Administración, yo tengo que valorar las razones que don Miguel Gutiérrez exponga, de porqué no quiere que doña Kattia Chacón siga en el MBA.

¿Son ciertas o no son ciertas? ¿Están bien justificadas o no? Luego tenemos que ver la posición de ella también, porque don Miguel jamás lo ha presentado como una persecución contra ella, lo ha presentado como una debilidad en ciertos aspectos de gestión del MBA que él quiere superar cambiando la coordinadora.

Veán que aquí tenemos que buscar ese punto en el que sin embargo a alguien que está en una acción como esta no se le perjudique en sus derechos, lo cuál no significa que tenga razón.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ya casi mencionaron lo que yo quería decir. Estaba viendo ahorita el caso porque tuve problemas de que me entregaran los papeles previo, pero a mí me parece y es un poco lo que estaba señalando don José Miguel Alfaro y don Ramiro Porras, este es un caso que ya está en la Administración, pero comparto con doña Marlene de que hay que dar alguna solución, o sea, si la Junta de Relaciones Laborales por a, b o c no pudiera sesionar, o se forma una Comisión para hacer un debido proceso, se hace una investigación, tiene que haber alguna salida.

Según me indica don Rodrigo y que ahora lo mencionó, Asesoría Legal va a dar el lunes o el martes, en la próxima sesión del CONRE, el mecanismo legal. Creo que al rompersele el nombramiento a ella a final de mes, hay que buscar una salida alterna, o sea, si ella tiene una denuncia por acoso y se le vence su nombramiento hay que ver de qué manera se le protege para que realmente no se vean lesionados sus derechos adquiridos dentro de la plaza en que está.

Creo que con lo que don Rodrigo mencionó, la Administración tiene que ver esto como una prioridad. Siento que es un tema de la Administración como bien lo mencionaba don José Miguel y que no podríamos incluso ni adelantar criterio nosotros mientras tanto se investigue el caso.

Yo sí llamaría la atención en el sentido de que nosotros agilicemos el proceso para poner a la Junta de Relaciones Laborales a funcionar de alguna manera. No creo que porque no se nombre un miembro, puede estar eternamente en stand by. Creo que tenemos que buscar también la salida legal porque así como este pueden surgir otros casos, no solamente de acoso laboral, de acoso sexual, de otro tipo de cosas de condiciones especiales y nosotros como Universidad no podemos estar en stand by hasta que se acuerde o no. Creo que don Joaquín Jiménez comentó que se les había olvidado, pero no, hay que buscarle una salida y en eso yo comparto la posición de ustedes en el sentido que es un tema que está lesionando las comisiones.

No sé quién tiene la razón, pero hay que hacer un debido proceso, hay que investigar y hay que llegar a una conclusión, porque sino lo que va a pasar es que esto se nos va a salir de las manos de la Universidad y se van a ir a otras instancias y de pronto vamos a salir lesionados por no cumplir con los trámites que se deben dar.

Quiero llamar la atención en esos dos sentidos, que veamos hoy todo lo que se tiene pendiente, que veamos hoy la salida legal, porque si los Sindicatos no van a nombrar a su representante, dejar bien claro que no lo han nombrado y ellos sabrán sus razones y no tendrán razón para reclamar de que la Junta de Relaciones Laborales empiece a funcionar como tal y el tema del Reglamento que me parece que es importante que nosotros podríamos acelerar la aprobación.

Sí creo que debe haber algo antes de la otra semana, porque 29 de febrero es dentro de 15 días, entonces, tiene que haber una respuesta en una semana y de momento habrá que proteger los intereses de ella gane o no el recurso, tenga o no tenga razón, hay que protegerla porque se están lesionando sus intereses en este momento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me satisface escuchar a don Rodrigo en la forma como lo dijo ahora, gracias supongo que a la intervención de don José Miguel y a la de don Ramiro, no a la mía, pero, en todo caso lo que sí me parece muy importante en esto es que no se puede analizar una situación de acoso laboral en una semana o en dos días y el punto central acá está en que si la Junta de Relaciones Laborales no funciona como debe de funcionar, porque también debe de tener iniciativa, el Estatuto de Personal creo que establece que si internamente el Estatuto no tiene la normativa suficiente, tiene que echar mano a la normativa de afuera. De alguna manera tiene que funcionar, pero pareciera que aquí todo se mueve muy lentamente.

La duda que me surge es la siguiente. La nota que dirige esa señora a la Universidad, llámese en este momento la Oficina de Recursos Humanos es del 3 de diciembre, ¿tiene que llegar hasta el CONRE para que los plazos empiecen a correr? o ¿es a partir de qué fecha? Porque la Oficina de Recursos Humanos, la nota que ella nos transcribe y nos anexa, dice fecha 3 de diciembre y yo entiendo

cuáles son los plazos, pero no sé si los plazos de don Gustavo Amador funcionan o no funcionan, o sea, el punto central aquí es donde empieza el rol de la Universidad.

En todo caso me surgen muchas inquietudes que deben ser analizadas en algún momento y sí creo que cuando uno nota acá la situación, uno se da cuenta que eso no es de diciembre, viene como desde agosto del año pasado, entonces, se vienen utilizando una serie de mecanismos para no dar una respuesta.

La gestión de los procesos administrativos en última instancia podría ser que doña Kattia Chacón al final si eso llegara a suceder o no se llegara a resolver, ella tendrá que tomar una decisión y será muy de ella, no tiene ni porqué venir a este Consejo, pasa directo a otro lado.

El punto central no es ese, es que para los funcionarios internos de esta Universidad y al menos en mi caso que no tengo ningún problema en decirlo, si observamos que hay un tipo de gestión que se está promoviendo en determinadas instancias que están afectando y que lo que se trata es de dar y proteger bajo el esquema de que se está respetando una jefatura, no se está protegiendo los intereses o los derechos que tiene la persona.

Ahí sí pienso que es donde está el dilema, donde inicia la Universidad, ante la Oficina de Recursos Humanos o hay que brincarse todo eso y llegar directamente al CONRE para que las fechas empiecen a funcionar.

Pero en todo caso me satisface la respuesta que da don Rodrigo en que se va a proteger y que si no se tiene una solución al 29 de febrero, de todas maneras una cosa es su función como encargada del MBA y otra cosa es la denuncia por acoso laboral. Creo que se están mezclando dos cosas que nada que ver, para quitar a una persona encargada del programa, supongo que deben existir razones y criterios suficientes que demuestren que ella no lo ha hecho bien durante 7 años, de un día para otro no puede ser, deben existir razones.

El punto central es que me doy por satisfecha y espero que más allá del 29 de febrero, esta señora no la vayan a dejar en la calle como en otros casos se ha observado que se ha hecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este caso lo damos por concluido, la nota creo que se puede enviar a la Administración para que la utilice en la atención del caso de doña Kattia Chacón que fue presentado en el Consejo de Rectoría, donde se encuentra en proceso de aclaración.

Creo que sí se le puede dar la instrucción a la Junta de Relaciones Laborales de reunirse lo más pronto posible aunque no esté aprobado el Reglamento, trataremos de aprobarlo, pero aunque no esté aprobado la Junta se puede reunir y actuar en el marco genérico que establece el Estatuto de Personal. En este

momento tiene quórum suficiente para reunirse y no tiene que restringirse a que esté aprobado el Reglamento.

Ojalá que el Consejo lo pueda ver y aprobar hoy, no sé si será tan sencillo no aprobarlo, en todo caso la Junta no requiere Reglamento para sesionar, puede sesionar en el marco del Estatuto de Personal y así podemos decírselo nosotros a la Junta de Relaciones Laborales. Que la Junta se convoque y analice este caso en el marco de la normativa definida por el Estatuto de Personal mientras el Consejo Universitario aprueba el Reglamento respectivo.

Estos son dos puntos que yo propongo, uno para la Administración para que lo resuelva dentro del plazo, podemos decir que sin que se perjudiquen los derechos de doña Kattia Chacón como coordinadora del MBA, hasta que se resuelva el caso en definitiva, podemos agregárselo al primer punto sin ningún problema, es consecuente con lo que yo dije hace un rato. En segundo lugar, decirle eso a la Junta para que se reúna y comiencen. La Junta tiene un mes, vean que con solo que la Junta se reúna y tienen un mes para pronunciarse, ya pasamos el 29 de febrero necesariamente y en tercer lugar darle respuesta a doña Kattia Chacón de este acuerdo.

Lo aprobamos en esos términos, le damos trámite y lo aprobamos en firme para que se mueva lo antes posible.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe nota del 8 de febrero del 2008 (REF. CU-057-2008), suscrita por la MBA Kattia Chacón, Coordinadora de la Maestría en Administración de Negocios, en relación con su denuncia por supuesto acoso laboral, contra el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, Dr. Miguel Gutiérrez.

SE ACUERDA:

- 1. Enviar a la Administración la nota suscrita por la MBA. Kattia Chacón, para que la considere en el estudio que se realiza a nivel del Consejo de Rectoría, con el fin de que lo resuelva dentro del plazo respectivo, sin que se perjudiquen sus derechos laborales, como Coordinadora de la Maestría en Administración de Negocios, hasta que se resuelva el caso en definitiva.**

2. Instruir a la Junta de Relaciones Laborales, para que se reúna lo más pronto posible, aunque no esté aprobado el Reglamento respectivo, y brinde su dictamen sobre este caso
3. Comunicar este acuerdo a la MBA. Kattia Chacón.

ACUERDO FIRME

5. **Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre informe de acciones para dar cumplimiento a estudio de Auditoría Interna DF-G-01**

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

6. **Nota del Centro Universitario de Puntarenas, en relación con nota de funcionarios, estudiantes y miembros de la comunidad Puntarenense, sobre la construcción del Centro Universitario de Puntarenas.**

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

7. **Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, sobre la Cátedra “El País que necesitamos”.**

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

8. **Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre informe de acciones para dar cumplimiento a estudio de Auditoría Interna DF-G-01.**

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

9. **Nota del Centro Universitario de Puntarenas, en relación con nota de funcionarios, estudiantes y miembros de la comunidad Puntarenense, sobre la construcción del Centro Universitario de Puntarenas.**

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

10. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, sobre la Cátedra “El País que necesitamos”.

Esta nota se analizará en la próxima sesión.

INFORMES

1. Inquietud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre jubilación del Lic. Fernando Bolaños

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Es una petición respetuosa, algo que me ha tenido preocupada en estos días. Días atrás cuando estuvo don José Luis Torres aquí, don Fernando Bolaños había enviado una nota a este Consejo Universitario para que se hiciera el nombramiento interino porque ya él se jubilaba.

En este momento este Consejo no ha tomado ningún acuerdo en relación con la jubilación de don Fernando Bolaños, ese es un punto, pero el otro que quisiera expresar es que don Fernando Bolaños, con las diferencias que yo pude haber tenido con él porque también fue compañero mío en el Consejo Universitario del 86 al 90, es una persona que le ha dedicado toda su vida laboral a la Universidad y fue miembro de este Consejo Universitario.

Este Consejo Universitario en otros momentos ha recibido a personas de una manera especial, para agradecerles su gestión y recuerdo a doña Virginia, la compañera de Control de Presupuesto, también recuerdo a la secretaria de DAES, doña Gloria que también vino acá.

Lo que me llama la atención es que nosotros no podemos ser tan indiferentes con una persona que le dedicó toda su vida laboral a esta Universidad, independientemente de las posiciones y siendo él en su momento miembro de este Consejo Universitario.

Así que quería solicitarle respetuosamente a este Consejo Universitario, tomar un acuerdo para agradecerle a don Fernando Bolaños su gestión, pero sobre todo invitarlo a venir a una sesión del Consejo para que podamos compartir con él algunas ideas y que también desde su condición de jubilado, nos quiera expresar algunas ideas que pueda tener sobre lo que es el desarrollo institucional. Pero sobre todo es que lo invitemos acá a compartir con nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración doña Marlene. En el acta del 1 de febrero que es cuando yo no estuve, se nombró a doña Ligia Bermúdez como Jefe a.i., hay un acuerdo del Consejo Universitario que la nombra hasta que se

resuelva el concurso. De igual manera hay un acuerdo de agradecerle al Licenciado Fernando Bolaños la labor realizada en la Universidad en los diferentes cargos que desempeñó y desearle el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de su vida, eso dice el acuerdo del Consejo Universitario de ese día.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, solo que el Consejo no lo aprobó. Doña Ana Myriam lo puso porque yo la llamé por teléfono. Ella lo introdujo porque yo le expresé mi preocupación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego aclararle también que don Fernando Bolaños cuando se iba a pensionar, cuando estuvo enfermo porque recuerden que él este año estaba recién operado, entonces ni siquiera se reincorporó, había pedido venir a una sesión del Consejo Universitario, yo le había dicho que sí.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo desconozco eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, él iba a venir el 1 de febrero que es el día posterior a su jubilación, pero cuando supo que yo no iba a estar, dijo que mejor lo dejáramos para otro momento y para hoy creo que no podía. Yo le he dicho a doña Ana Myriam que esté coordinando con él para ver que día viene.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En todo caso yo desconocía eso y no sé cuál es la conversación que usted ha tenido con él ni lo he visto a él. Sinceramente desconozco eso, lo que sí me parece es que debería hacerse.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si están de acuerdo tomamos este acuerdo de una vez, invitando a don Fernando Bolaños a que participe en una próxima sesión de este Consejo Universitario para compartir algunas inquietudes en relación con la Universidad, sobre todo que don Fernando es miembro del segundo Consejo Universitario.

* * *

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Me siento muy complacido por el acuerdo que tomamos, me parece que es justo y me parece muy bien que venga acá, va a aportar muchísimo con su experiencia, por lo menos a los que estamos todavía un rato por acá.

2. Solicitud del Lic. José Miguel Alfaro, referente a la posibilidad de elaboración de audiovisual.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Es un asunto para mencionarlo aquí en el Consejo pero, obviamente es una atenta sugerencia a la Rectoría.

El otro día llegó a la Oficina el Dr. Longino Soto por un asunto profesional que le está atendiendo uno de mis colegas, tenía mucho rato de no verlo y estuvimos conversando y empezamos a hablar de su trabajo en asuntos de cardiología y me dijo que él sentía un gran dolor en ver como cada vez llegaba gente más joven con problemas cardíacos y me contó de bypasses que se están haciendo a gente de 23 años, de 30 años.

Entonces, le pregunté que si ellos tenían algún tipo de sugerencias o recomendaciones y me dijo, -claro, yo con un grupo de colegas hemos andado dando charlas y de todo y diciéndole a la gente lo que tiene que hacer para evitar ese tipo de cosas-. Entonces, yo le dije, -mirá, estoy en el Consejo Universitario de la UNED y la UNED tiene los mejores equipos para hacer audiovisuales que yo conozco, ¿a vos te interesaría que de alguna manera pudiéramos conversar para ver si se pueden grabar algunos audiovisuales que puedan utilizarse para la gente?-, y él se manifestó muy contento.

Así, que quería traer esta inquietud para ver si la gente de audiovisuales lo puede contactar porque yo le explicaba que eso no es que lo iban a poner frente a una cámara a decir, -usted no tiene que fumar-, sino que el audiovisual tiene una riqueza enorme de posibilidades de imágenes en donde lo que está diciendo el profesional es avalado por una serie de imágenes muy sugestivas.

Creo que sería una muy bonita extensión de la Universidad en ese sentido, entonces, lo dejo presentado como una sugerencia.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece excelente, me parece efectivamente que es un tema que hay que tratar, incluso, yo lo ampliaría un poquito más. Si bien es cierto el tema de los cardiovasculares es muy importante, un día de estos me leí un informe que me alarmó más y es que Costa Rica está llegando casi a estar igual a los países que están en guerra en números de muertes de muchachos por accidentes de tránsito.

El número de edad de 20 a 35 años, de muchachos que mueren en países en guerra, aumenta la mortalidad en esa edad porque son las personas que van a la guerra y en un informe que vi, Costa Rica va entre uno de los primeros lugares por muertes por accidentes de tránsito, o sea, se nos están muriendo los jóvenes por accidente de tránsito casi igual que si estuviéramos en un país con guerra.

Es impresionante, ustedes ven las noticias y todos los días hay muchachos de 19, 20, etc o sea, yo incluso quiero hacer una investigación un poco más profunda en ese tema, pero me parece que el tema de los accidentes de tránsito, de la

responsabilidad, un montón de cosas que deben manejarse también en ese tema, debemos seleccionar unos tres temas de salud pública y en el audiovisual que se hiciera de cardiovascular, si bien es cierto don Longino Soto es una persona que ha trabajado muchísimo el tema de la cirugía en el tema hospitalario, a hacerse acompañar con alguna de las personas que trabajan en prevención para que el mensaje sea integral, o sea, no solamente que vean el corazón horrible y todo eso, sino que también la parte de estilos de vida saludable que al final repercute en todo. Repercute en cardiovasculares, en no fumado, en gente sana longeva con calidad de vida, así que me parece excelente la idea don José Miguel, creo que se podría hacer un trabajo muy interesante con una visión integral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomemos el acuerdo para enviarle a don Roberto Román una nota pidiéndole que coordine con el Dr. Longino Soto y talvez por intermediación suya, con la Doctora Karla Rojas y con Dionisio Rodríguez que es de Salud Ocupacional de la UNED, para que lo hagan más integral.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esta iniciativa de don José Miguel me parece excelente, máxime que don Longino Soto incluso estuvo por unos meses como miembro de un Consejo Universitario de una Universidad estatal, que no es esta. Entonces, es importante que venga a esta Universidad y que aquí pueda encontrar eco a esa preocupación. Me agrada muchísimo que podamos hacerlo.

Fui compañero de don Longino Soto por unos meses, él terminó el periodo de alguien que renunció, fue por pocos meses, pero su experiencia es muy valiosa.

3. Solicitud de don Ramiro Porras sobre acuerdo del Consejo Universitario referente a creación de un sistema de reconocimiento anual para funcionarios y estudiantes de la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: Le pedí a Ana Myriam copia de un acuerdo que tomamos nosotros en el mes de octubre, que se refiere a la creación de un sistema de reconocimiento anual para funcionarios y estudiantes de la UNED y le habíamos solicitado a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo, una propuesta del Reglamento para el sistema de reconocimiento, tomando como base lo discutido en esa sesión.

El tercer punto es el que me preocupa, donde dice que, *“estos reconocimientos se otorgarán en una sesión solemne y pública del Consejo Universitario durante la semana de celebración de nuestro aniversario.”* O sea, para este año, tendríamos ya que saber y que creo que no lo vamos a cumplir, aunque bien podríamos destacar la labor de alguien en este momento para iniciar esto, porque me parece que es importante este tipo de estímulos.

Podríamos incluso tomar como transitorio como adendum a ese acuerdo, que nosotros en el Consejo hagamos la primera distinción por ejemplo, de alguna

manera para que sin Reglamento todavía hagamos esa sesión solemne en que podamos hacer la distinción de alguien que se haya distinguido en la UNED en este año por su trayectoria.

Se me ocurre proponer a don Fernando Bolaños, pero podríamos pensar en otros nombres también.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que presentar una moción para reformar ese acuerdo y la vemos cuando esté lista.

4. Informe del Rector sobre nombramiento de representante ante el CONESUP

MBA. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que don Celín Arce se mantiene por un periodo más como representante de CONARE ante CONESUP, don Celín sigue por un periodo más de dos años representando a CONARE en el CONESUP. Ya es el tercer periodo de don Celín.

Hay que tomar un acuerdo felicitándolo y deseándole los mejores éxitos en su gestión. Lo aprobamos en firme.

* * *

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es muy satisfactorio para la UNED, en particular para don Celín que es nuestro asesor jurídico, pero sobre todo porque conociendo a don Celín, uno sabe que él va a defender el derecho de la educación y el concepto de la importancia de la educación superior estatal, no es en contra de las universidades privadas, de lo que se trata es de que lo que hagan lo hagan bien y que no haya una competencia desleal dentro de las mismas instituciones. Hay instituciones de educación privada universitaria que están dando un salto cualitativo muy importante y eso hay que reconocerlo, o sea, están haciendo el esfuerzo.

El sistema educativo nuestro en Costa Rica, no podría dar una respuesta sino existe el sistema educativo privado y la Constitución Política también lo preve, el punto no es ese, el punto está en que se tiene que garantizar que la oferta académica y los profesionales que forman las universidades privadas, también

tienen que responder a los principios constitucionales y que es un trabajo conjunto.

Por eso me alegro porque sé que no se trata de competir, sino que se trata de buscar soluciones y ofrecer oportunidades educativas para la sociedad costarricense.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Invitación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda al Consejo Universitario

* * *

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA invitar al Lic. Fernando Bolaños a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de compartir inquietudes en relación con el desarrollo de la Universidad.

ACUERDO FIRME

2. Felicitación al Dr. Celín Arce Gómez, como miembro del CONESUP

* * *

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario felicita al Dr. Celín Arce, por su reelección como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), y le desea el mayor de los éxitos en su gestión.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Federación de Estudiantes, referente a acuerdo tomado por la Junta Directiva, sobre la participación de la Sra. Alejandra Chinchilla, en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, a celebrarse en República Dominicana.

Se conoce oficio FEUNED 91-2008 del 15 de febrero del 2008 (REF. CU-068-2008), suscrito por la Sra. Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativo de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta directiva de la FEUNED, en el acta No. 242, capítulo segundo, artículo uno, del 7 de febrero del 2008, en relación con la participación de la estudiante Alejandra Chinchilla Ramírez, en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 26 de febrero del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de la Federación de Estudiantes en la que autoriza la participación de Alejandra Chinchilla Ramírez, en la próxima sesión ordinaria del CSUCA que será del 25 al 26 de febrero, en Santo Domingo, República Dominicana.

En este caso, funciona como Universidad anfitriona la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que se había adherido al CSUCA el año pasado. República Dominicana es como si fuera de Centroamérica para todos los efectos, participan en todo incluso en el CSUCA y ellos pidieron coordinar esta sesión.

Yo no voy a asistir, le pedí a don Luis Gmo. Carpio que asistiera él en representación mía, la otra parte la tramito yo, pero sí tenemos que autorizar la participación de la representante estudiantil.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una consulta. ¿Viene aquí para la autorización de los viáticos por ser ella miembro del Consejo Universitario? Porque ella es la Presidente y la Federación tiene autonomía, el asunto es que esa nota de Alejandra ¿para qué viene aquí?

MBA. RODRIGO ARIAS: Para la autorización respectiva.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿De qué?

MBA. RODRIGO ARIAS: De la compra del pasaje, el pago de viáticos, lo que corresponda para que Alejandra Chinchilla participe en esa sesión del CSUCA.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por su condición de miembro del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ser miembro del Consejo Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Nada más quería que quedara constando en actas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ustedes saben que lo que está supeditado a una autorización del Consejo Universitario es la participación de los miembros del Consejo Universitario, del Rector y del Auditor. Todos los demás casos fueron relegados para que los defina la Administración con la reforma que tuvo el Reglamento respectivo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo no me opongo, nada más quiero ayudar a que estemos muy claros de que es lo que estamos aprobando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella como miembro del Consejo Universitario necesita una autorización del Consejo Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El otro punto es una respetuosa sugerencia a Alejandra Chinchilla, que cuando se vean este tipo de cosas, tiene que recusarse, retirarse de la sesión.

* * *

La Sra. Alejandra Chinchilla se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Nada más quería aclarar esto porque lo hice por mi condición de educadora, si ella está por primera vez como representante estudiantil, nosotros tenemos que ayudarle a que ella comprenda que al estar acá, tiene que darse ciertos procesos. Es parte de la formación que debe recibir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de autorizar la participación de ella a esta actividad, lo aprobamos en firme en los términos que dice el acuerdo de la Federación de Estudiantes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio FEUNED 91-2008 del 15 de febrero del 2008 (REF. CU-068-2008), suscrito por la Sra. Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativo de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta directiva de la FEUNED, en el acta No. 242, capítulo segundo, artículo uno, del 7 de febrero del 2008, en relación con la participación de la estudiante Alejandra Chinchilla Ramírez, en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 26 de febrero del 2008.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Sra. Alejandra Chinchilla Ramírez, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 26 de febrero del 2008.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del boleto aéreo San José – Santo Domingo, República Dominicana – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$636 (seiscientos treinta y seis dólares), equivalentes a cuatro días. Los fondos se tomarán así: \$540 del presupuesto de la Federación de Estudiantes y \$96 del presupuesto del Consejo Universitario.**
- **Gastos de transporte local y los impuestos de aeropuerto que eventualmente tenga que cancelar.**
- **Fecha de salida del país: 24 de febrero, 2008.
Fecha de regreso al país: 27 de febrero, 2008.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto de la Federación de Estudiantes, a excepción de los \$96 de viáticos que se le están autorizando, en su calidad de miembro del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Sra. Alejandra Chinchilla.

* * *

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Me preocupa un poquito el criterio de \$465 para tres días en República Dominicana, porque lo siento muy tallado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Va de acuerdo a la tabla de la Contraloría. En todo caso en la liquidación ella puede liquidar con base en la tabla de la Contraloría.

Es usual en las reuniones del CSUCA, aunque a los Rectores los mandan a un Hotel más caro y contratan otro de menos costo para los Representantes Estudiantiles. Puede que se dé esa situación, desconozco como está organizado en esta oportunidad.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy válida la observación que hace don José Miguel Alfaro, durante el transcurso de la sesión podríamos preguntar a la Oficina de Contratación y Suministros, creo que ellos son los que verifican, para se ponga correctamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puedo averiguar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: También don Rodrigo, tal vez incluir al acuerdo, algo que usted pone, cuando usted sale, prever alguna situación que le tendrá que cubrir, porque sino se pone, por un dictamen que dio en su oportunidad la Auditoría Interna cuando ya están.

MBA. RODRIGO ARIAS: En gastos de transporte local.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: No pueden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pago de impuestos y otros que están.

DRA. XINIA CARVAJAL: Para ellos es complicado porque no pueden sacar una tarea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y otros gastos menores.

* * *

4. **Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción” y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008. Invitados: Dra. Nidia Lobo, Dra. Lizette Brenes, Licda. Cecilia Barrantes, Dra. Maricruz Corrales, MBA. Víctor Aguilar, M.Ed. Xinia Zúñiga y MBA. Heidy Rosales.**

* * *

Al ser las 12:15 p.m. ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario las señoras Dra. Nidia Lobo, Dra. Maricruz Corrales, Dra. Lizette Brenes y M.Sc. Xinia Zúñiga.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos la bienvenida a la Comisión de Internacionalización de la UNED, quién la coordina, Nidia, como está planeada la presentación, nos van a hacer una exposición primero.

Le damos la bienvenida a Nidia Lobo, Maricruz Corrales y a Lizette Benes, le damos la palabra a la Comisión para que hagan la exposición inicial.

DRA. NIDIA LOBO: Muy buenas tardes, agradecerle al Consejo Universitario que nos reciban para presentarles este trabajo que hicimos durante el año pasado, que nos habían encomendado, que nosotros denominamos la Internacionalización en la UNED, una Propuesta de un Plan de Acción. Este documento sale de un consenso, realmente fue sesiones de discusión muy amplia, constituida la comisión por don Víctor Aguilar, Ceclia Barrantes, que hoy no pueden estar ellos dos, porque están de gira; doña Lizette Brenes, Maricruz Corrales, doña Xinia Zúñiga y doña Heidy Corrales, que participo también en la comisión.

Como les decía antes, realmente eso fue producto de muchas discusiones, mucha reflexión y análisis, a veces posiciones encontradas, pero al final pudimos concretarlo en este documento.

Usamos una metodología como consenso, de planificación estratégica y un cuadro de mando integral, eso fue, sobre ese formato nosotros establecimos la propuesta.

La metodología de trabajo, fue interés de los miembros de la comisión que se vea esta propuesta como un plan, como un primer instrumento para la toma de decisiones por parte de ustedes; pero también hacer notar que es urgente, dentro de los asuntos que nosotros discutimos, que la universidad sistematice e institucionalice la internacionalización, para adquirir una serie de nuevas competencias, tanto personales y profesionales, para que esto realmente sea un éxito dentro de la universidad, y no un fracaso.

En cuanto a antecedentes, en el documento señalamos que hay un estudio laborado por la Asociación Internacional Universitaria en el 2003, que habla sobre la movilidad de los estudiantes y los profesores, como diez aspectos fundamentales que deben ser considerados. Dice que la movilidad de los estudiantes y los profesores es considerada la razón más importante para convertir la internacionalización en una prioridad, y se identifica como el aspecto de mayor crecimiento en el proceso.

Un segundo punto fue, la fuga de cerebros y la pérdida de identidad cultural, que son vistos como los dos más grandes riesgos de la internacionalización.

Los tres beneficios más importantes de la internacionalización son el desarrollo de los estudiantes, el staff y los académicos, ahí los estamos señalando.

El aseguramiento de la calidad y la colaboración internacional en la investigación, el obstáculo principal que puede presentar la internacionalización es la carencia de respaldo financiero por parte de la institución.

Las áreas claves para los nuevos desarrollos de la internacionalización son la Educación y las tecnologías de información y comunicación, que es uno de los medios o uno de las fortalezas que puede tener la universidad; y que los académicos son quienes dinamizan el proceso.

Este estudio señala además, algunas de las aspiraciones de la UNED, así como el reconocimiento de la metodología de educación a distancia y una mediación tecnológica.

La cuarta filmina, queremos destacar lo que ha sido la experiencia previa en la UNED y para eso queremos resaltar la actividad que se llevo a cabo por parte del Consejo Universitario en el 2004, con la participación de Jesús Sebastián; y una experiencia que desarrollamos en el Sistema de Estudios de Posgrado, a raíz del Plan académico que se ha venido desarrollando en la Vicerrectoría Académica, con una video conferencia que se hizo con la Dra. Yoseling Gazel.

Otras de las experiencias que se han dado internamente, son algunos programas educativos que se han dado entre la universidad, como son el Doctorado Latinoamericano en Educación, el de Ciencias Naturales, que es en conjunto con otras universidades nacionales y otras internacionales, y el Programa de Francés de la Escuela de Ciencias Sociales, que fue en conjunto con la Universidad de Costa Rica; el Programa de Drogo Dependencia, y la Maestría en Valuación. Además, del programa que se lleva a cabo en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que tiene que ver con atención de estudiantes en el exterior.

Estas condiciones que se habían dado en la universidad, además, de la organización y la participación en algunos congresos internacionales; experiencias de docentes que habían visto y conocido algunas situaciones a nivel internacional,

todo eso es parte de lo que se ha recogido como parte de la experiencia dentro de la UNED.

Una vez que habíamos recolectado toda la información y que habíamos reflexionado sobre ella, consideramos importante retomar el concepto que se había dado desde el Consejo Universitario, y era el concepto de que era necesario definir el concepto de internacionalización y conocer también otros y otras concepciones, como era la cooperación internacional, la educación transnacional, y la educación internacional, y ustedes la tienen en el documento ahí, tal vez sería importante leerla, podemos retomar el de la Educación Internacional, que es el *“Tipo de educación que permite el desarrollo humanista y globalizado, mediante el acceso a otras culturas y poblaciones a las que se le brinde la oferta de servicios educativos con el uso de recursos tecnológicos y virtuales.”*

La siguiente filmina nos habla que es Internacionalización para la UNED y como lo ha sido definido por el mismo Consejo Universitario; ya en el acuerdo adoptado 1722 en el 2004, se define *“Como herramienta para la democratización universitaria”*, como un instrumento para el *“cambio cultural hacia la calidad...”* *“Como una oportunidad para el fortalecimiento institucional, su articulación con el contexto mundial...”*, eso es una definición que se da del mismo Consejo Universitario.

Luego, nosotros partimos de lo que es los factores, un marco estratégico y para ello es importante señalar lo que son los factores claves de éxito para la internacionalización, porque están creados los factores claves de éxito, pero para la UNED; entonces nosotros en los documentos, ustedes lo pueden ahí revisar, se señala, cuál es el factor clave de éxito, pero le adicionamos una columna donde ampliamos el concepto o la definición del factor clave de éxito, y le ampliamos el factor clave de éxito con la internacionalización, entonces se dan para cada uno de los factores claves ya existentes y una ampliación de lo que debe contener ese factor para la internacionalización, y por qué esto, porque ustedes mismos como Consejo Universitario habían señalado, que para el desarrollo de esta internacionalización debería de regirse por los factores claves de éxito de la universidad.

Pero sin embargo, cuando nosotros los revisamos vimos que lo que se había dado a nivel de la UNED, no estaba nada señalado que visualizara lo que era la internacionalización, y de ahí que nosotros sacáramos una propuesta al respecto.

Tuvimos también la reflexión sobre la necesidad de establecer una misión que tenga que ver con la internacionalización de la UNED y se señala como *“Mejorar la calidad académica y ampliar la democratización de la educación superior y el conocimiento, con criterios humanistas e integradores, mediante la incorporación de procesos de internacionalización que propicien el cambio cultural institucional expresado en todos los niveles y actividades: docencia, investigación, extensión, producción y articulación; todos según los fines de la universidad.”*

Adicionamos también una visión, y proponemos que *“La UNED, como universidad a distancia, será líder en procesos de internacionalización, con programas educativos innovadores y de calidad; reconocida en espacios internacionales, especialmente en Latinoamérica.”*

Para efectos de desarrollar el plan estratégico o la propuesta del plan de acción estratégico, nosotros realizamos un diagnóstico preliminar y queremos ser muy enfáticos con el diagnóstico preliminar, porque sí, en algunos de los momentos del documento, si señalamos la importancia de que la universidad valide un diagnóstico a nivel institucional y global dentro de la universidad, que sea más amplio, y que permita realmente con una metodología el FODA, validar esta propuesta que nosotros estamos haciendo sobre ese diagnóstico que nosotros habíamos hecho.

Nosotros para este diagnóstico preliminar consultamos, hicimos una pequeña consulta a las personas que habían tenido alguna experiencia en procesos que nosotros podríamos llamar, aquí dentro de la universidad de internacionalización; consultamos con los coordinadores que habían tenido esas experiencias; les pedimos a ellos que nos señalaran cuales eran, dentro de la situación interna, cuáles eran las fortalezas y las debilidades, entonces nos señalaron como fortaleza una *“Visión, políticas y respaldo del más alto nivel//Programas y proyectos con potencial//Infraestructura tecnológica con potencial//Convenios internacionales vigentes con potencial//Experiencias en educación a distancia (modelo pedagógico, capacidad de producción y aprovechamiento de las TICs).”*

Pero nos señalaron las debilidades, una *“Selección estratégica de programas//Dinámica institucional necesaria//Exposición y promoción internacional//Flexibilidad y velocidad adecuadas para la cooperación internacional//Compromiso y disponibilidad de los líderes de cada programa o proyecto a internacionalizar.”*

Hicimos una pequeña recopilación de información, de cuales eran las experiencias que se estaban dando a nivel de las otras universidades, y para ello consultamos a la gente de la Universidad de Costa Rica y gente de la Universidad Nacional; dentro de esa situación externa, y siempre dentro del diagnóstico preliminar señalaron como oportunidades la *“Cantidad y variedad de escenarios para la internacionalización...”* los *“Organismos especializados: Red Global de Aprendizaje, AIESAD, CSUCA, AUIP, ACAP, CREAD y otros//Crecimiento de la demanda de educación a distancia//Renovación de la cooperación académica internacional, en términos de acceso y modalidades de cooperación o formas de trabajo más horizontales... “Crecimiento de la demanda de educación mixta...”*. perdón, este diagnóstico preliminar también fue parte de las respuestas que nos dieron los coordinadores de programas que habían tenido experiencias dentro de la UNED.

Entre las amenazas señalaban el *“Crecimiento de la oferta de educación a distancia a nivel mundial.//Competencia desleal en la educación a distancia de otras instituciones que se aventuran en la modalidad...”* y las *“Universidades proactivas, agresivas y más flexibles como contrapartes.”*

Ahora nosotros también elaboramos un mapa conceptual sobre lo que sería la parte, partimos de un mapa conceptual para crear un mapa estratégico y sobre la parte de cómo nosotros lo visualizamos el plan de acción con respecto al abordaje de la internacionalización.

DRA. MARICRUZ CORRALES: Buenas tardes a todos, muchas gracias, de nuevo reitero el agradecimiento de los compañeros de la comisión y demás por recibirnos, y querer tener de primera mano la impresión del trabajo que les hemos presentado. Si quisiera ampliar un poquito sobre todo en el aspecto metodológico del trabajo que realizamos, lo que ha dicho Nidia antes.

Cuando la Comisión decidió, ustedes digamos fueron muy claros en el acuerdo en solicitarnos que debíamos de elaborar un plan de acción, en el momento en que nos definimos bajo que tipo de presentación podíamos hacerlo, entonces fue cuando surgió en la metodología de elaborar en realidad un planteamiento estratégico como tal, seguimos toda la metodología propia del marco estratégico, que efectivamente debe de contemplar los factores claves de éxito por la aprobación previa que como autoridades ustedes han hecho del campo, tanto en los lineamientos y los factores claves de éxito, y ahí fue cuando empezando desde el inicio no había la universidad carece de una sensibilidad notable en relación con la internacionalización, empezando justamente desde sus documentos oficiales, como son los factores claves, y de ahí salió la sugerencias que aportamos para renovar esos factores claves de éxito.

A partir de ahí siguiendo la misma metodología del marco estratégico, es que como plan de acción que les proponemos a modo de sugerencia, necesitamos tener una misión y una visión para lo que es el proceso institucional universitario de la internacionalización, entonces ahí es donde hemos sugerido la misión y la visión.

Luego, una vez que tenemos eso es que surge el diagnóstico y el diagnóstico una vez más recalcando la parte metodológica la tratamos de realizar no solamente por lo que Nidia bien explico, de la consulta que realizamos a los diferentes funcionarios que han tenido alguna experiencia en este proceso afines a la internacionalización, sino que también hicimos una trabajo analítico de relación con los mismos factores claves de éxito que la institución tiene, de manera tal, que la dimensión interna y externa de nuestro objeto de estudio, que en este caso es la internacionalización, se redondea desde esos dos tablas que hemos destacados ciertos aspectos.

Cuando ya tuvimos eso, entonces es que nos pudimos dar a la tarea, siguiendo de nuevo el planteamiento del marco estratégico, entonces elaborar este mapa

estratégico para la internacionalización, que luego de discutir varias opciones y de más, entonces están dadas básicamente en tres grandes componentes o dimensiones; la base, el documento como tal vez una mayor parte de ustedes, tal vez pueda saber, de abajo hacia arriba, pero la base es, nos preguntamos cuál es la dimensión en relación con las personas.

Luego en el segundo nivel, cuál es la circunstancia y las condiciones con base en los recursos para finalmente terminar en la dimensión de los productos y resultados esperados de una acción que vamos a realizar como tal.

En el documento es donde nos fuimos a la tarea, de no solamente definir los grandes subcomponentes de esas dimensiones, que de hecho las definimos, sino que además empezamos a trabajar actividades que preveíamos dentro de cada uno de esos subcomponentes, de manera tal, que ustedes cuando por ejemplo, decimos sensibilización y compromiso, no solamente supieran a que nos estábamos refiriendo con ese proceso, sino que también cuales posibles actividades podíamos hacer en relación con la sensibilización y compromiso.

Por ejemplo, recuerdo que en ese caso dijimos, es importante si la UNED quiere en realidad asumir un liderazgo a nivel nacional y regional, en lo que a internacionalización compete, efectivamente tiene que empezar hacer un diagnóstico bien hecho y profesional, es más hasta con opciones de solicitar expertos o lo que fuera, para completar la primera apreciación que nosotros hicimos, que de esa manera subjetiva de cada uno de los funcionarios que nos aportaron su parecer de las experiencias que tuvieron.

Además de eso, el mismo diagnóstico es una especie de sensibilización, o sea, se debe de tomar no solamente como un instrumento para el proceso como tal de internacionalización, sino también como un recurso adicional para motivar que la gente empiece a pensar en procesos de internacionalización, que no ha sido lo usual dentro de nuestro contexto universitario.

Luego así en cada uno de ellos, ahora importante es destacar, que una vez que se pasa en esa etapa de sensibilización y de aprendizaje y desarrollo de saber que es lo que necesitamos, de que somos carentes, hacia donde queremos ir, y cómo nos queremos ver, dentro del concierto de universidades y de instituciones educativas, a nivel nacional e internacional.

La idea es de que una vez que tengamos ese montaje conceptual y de expectativas dentro de la comunidad, efectivamente entonces podamos analizar, cuestionar, mejorar, revalidar, todo lo que son nuestros procesos claves, y de ahí que por ejemplo, en la segunda dimensión, en la que es del medio, entonces hayamos hecho un esfuerzo de tratar de rescatar, que podría significar para cada uno de los ejes, digamos para el proceso docente, lo que es la internacionalización; para el proceso investigativo, lo que debería de contemplarse; para el proceso de extensión universitaria, cómo debería de mejorar sus formas de realizar extensión universitaria, e incluimos también el eje

propio de nuestra institución que es en producción de materiales, porque sino entonces también los dejaríamos, o sea, no habría coherencia interna en lo que es nuestra naturaleza de institución a distancia.

Una vez que tenemos eso, entonces nos permitimos en realidad soñar, en el último nivel, si lográramos tener lo que hemos determinado como posibles acciones de los procesos grandes, que ahí están como componentes de las dimensiones; entonces efectivamente debería poder alcanzar los productos y resultados de una oferta cultural con nexos internacionales líneas de extensión universitaria muchísimo más amplio, que algunas experiencias que tenemos en comunidades; una educación continua para el mundo, que son como los grandes rasgos que hay arriba de que lograríamos o alcanzaríamos un perfil internacionalizado, no solamente de los estudiantes graduados, sino que también de los funcionarios, la oferta académica sería completamente diferente, a tono de otras circunstancias a nivel global y mundial.

Luego la vinculación que con otras experiencias que a nivel universitario, y por supuesto la consecución de una imagen de liderazgo, si es el interés, pues entonces deberíamos de poder asumir con respecto a la realización de todos los procesos, eso es digamos en grande, a eso hay que calendarizarlo y parte de la preocupación.

Eso es parte de lo que se dijo en todo el proceso, que la primera etapa o dimensión es la preparación para hacer realmente la internacionalización.

La segunda etapa es, analizar cómo podemos mejorar nuestros procesos internos, y ahí están los grandes componentes; y la tercera etapa es la búsqueda de los resultados y productos de que podríamos ofrecer a nuestros estudiantes de comunidad.

Tenemos un caso ahí en particular que queremos destacar, que es el hecho de que si irónicamente colegios públicos a nivel nacional han asumido un liderazgo dentro de Costa Rica, para procesos de internacionalización, como lo fueron el Colegio de Palmares y el Liceo de Costa Rica, o sea, estamos ya a un año cronológicamente atrás de ese evento que fue sacado el 31 de octubre del 2007, y para haber llegado a eso, ellos han estado conversando desde tiempos atrás; como para que vean la presión que ya a lo interno del país tenemos con respecto a otras iniciativas dentro de este tema.

Pues entonces tratar de ver, si tenemos esa preocupación, también conversamos, que nunca es tarde para poder empezar, pero que todo esto se necesita inversión, y esa inversión, si bien se puede hacer acomodos presupuestarios y de demás durante el período, tiene que estar acompañado de toda una iniciativa dentro del plan operativo institucional, porque debe ser base intrínseca del mismo desarrollo de la UNED.

Dentro del documento se menciona como sugerencia, pero nosotros, por decir algo, fuimos constituidos al final de un período, pero no alcanzó para que ustedes pudieran tomar la decisión justo en el inicio de un nuevo presupuesto, todo esto tiene que lograrse cierta coherencia de procesos, tiempos para poderse seguir adelante.

La tercera etapa, es una propuesta muy elemental de calendarización, donde coincidimos que en realidad la primera etapa de esa dimensión es una perspectiva de aprendizaje, tenemos que empaparnos como comunidad de lo que es internacionalización.

La segunda es la realización de todo un movimiento de gestión renovado de la academia, incluyendo todos los ejes, pero efectivamente acompañado de procesos de apoyo financiero y de la verificación, por medio de indicadores evaluativos, hay una inquietud de parte nuestra que dentro de la literatura revisada encontramos, recién publicado el año pasado, hay varios indicadores a nivel mundial, por lo menos encontramos dos, dos o tres grandes, pero optamos por el que está en el documento anexo, porque encontramos que es un instrumento, muy fácil, muy claro, y muy inmediato para darnos cuenta de que efectivamente tenemos, lo que aquí estábamos comentando una tendencia hacia cero internacionalización de parte de la UNED, si bien es cierto hemos hecho esfuerzos, en esa, pero han sido mínimos.

Si ustedes se dan la tarea individual de contestar ese instrumento de indicadores, ahí es cuando caemos en la cuenta de que han sido muchas veces esfuerzos aislados, o recién su independencia, pero no han sido concertados dentro de la institución, y además el instrumento nos da luz de lo que deberíamos de proponernos y que el instrumento lo encontramos inclusive, ya avanzada nuestra propuesta de marco estratégico, y nos dio una gratificación ver de que coincidía con las preocupaciones, y que más bien es como la parte evaluativa que no habíamos podido empezar a determinar; esa parte, la renovación de la gestión académica junto con el apoyo financiero, debe de estar completamente cruzado de un proceso permanente y continuo de evaluación. Por lo menos para esa situación, entonces, es que recomendamos utilizar ese tipo de indicado.

Finalmente la etapa tercera, una vez que se tienen esa recopilación, los indicadores nos dan una sistematización y una especie de termómetro de lo que podría ser la internacionalización, para que al final podamos en realidad tener casi una evaluación final, o por lo menos, a un período dado de lograr ver el impacto realmente, de donde partimos y con las nuevas gestiones que podríamos lograr.

Veán que efectivamente proyectamos esto de que para un primer momento, nos consume cinco años, porque no es un proceso fácil, es un proceso complejo, múltiple, polifuncional, polivariable, pero que nunca es tarde para emprenderlo, la cuestión es decidirlo y sintonizar a toda la institución para poder proseguir.

Finalmente dar un mensaje que queremos comunicarles, dejo a compañera dar la motivación final.

DRA. LIZETTE BRENES: Buenas tardes, ustedes han visto en todas las filmas dos mundos, que son dos mundos iguales, y nuestra propuesta se relaciona con eso, la visión de mundo desde una universidad internacionalizada, es completamente diferente a la visión de mundo desde una universidad local, ese es el mensaje que queríamos dejar.

DRA. MARICRUZ CORRALES: Y que está en la mano de ustedes asumir ese nuevo liderar.

MBA. HEIDY ROSALES: En realidad para mí fue un aprendizaje participar, quería resaltar el trabajo de doña Nidia, Maricruz, Lizette, de Xinia y también de Víctor y Cecilia, creo que ellos pusieron mucho empeño, mucha dedicación, un grupo muy capacitado para preparar este documento, este plan de acción, en algunas oportunidades no tuve la oportunidad de participar, pero eso no quita que no comparta con ustedes y crea ciegamente en el documento; sobre todo siguiendo la metodología de plan estratégico, el cuadro de mando integral, aquí junto a doña Lizette, que fue una de mis tutoras en la formación del cuadro de mando, y ella incluida en la Comisión, y desde el Centro de Planificación y Programación Institucional, pues era poco el aporte, en ese sentido.

Porque en realidad la metodología desde el principio fue establecida claramente y en realidad es un trabajo muy intenso que se hizo, muchas sesiones de trabajo, en algunas oportunidades los compromisos de todos, les impedía a ciertos no participar, a ciertos integrantes, pero, como decía doña Nidia, la coordinación siempre estuvo en todos, en Maricruz, Lizette, Xinia, todos ellos se comprometieron en alcanzar este documentos y si lo vemos también, como dijo doña Nidia, la actualización de los factores claves del éxito, es sumamente importante, se mantienen los días factores claves del éxito, pero incluyendo en su definición, que es importante ese componente de internacionalización, no es incluir un factor nuevo sino es incluirlo en cada uno de ellos y creo que esta actualización es sumamente importante, también extraerlo de ahí, aprobarlo como parte estratégica de la institución, y al aprobarse el plan, también extraer esto para que tengamos en toda la institución, pues los factores claves del éxito, incluyendo, y uno de los puntos, este plan estratégico también tiene que esta visualizado dentro del plan de desarrollo institucional a la hora de aprobarse, como este plan hay que visualizarlo dentro del plan estratégico, y de la perspectiva.

Creo que es importante, cada una de esas perspectivas, como lo vimos en el mapa estratégico, son importantes, como lo dijo Maricruz y doña Nidia, pues verlo de abajo hacia arriba, esa base es sumamente importante, ahí donde iniciamos el primer año, esa sensibilización, ese compromiso, es sumamente importante de formar, de que todos creamos, y el de crear capacidades, creo que en ese es importante la capacitación de los académicos, de los administrativos, hay que comenzar a especializar en ese punto, y la capacidad institucional, creo que ahí

habíamos discutido también en esa parte, que fue como es que hay que fortalecer instancias que hay interna, en internacionalización, si es la voluntad, pues la institución tiene el Programa de Relaciones Externas, que también hay que fortalecerlo, hay que ver esa capacidad de gestión de la fundación, también para traer recursos, y poder después tener la perspectiva financiera, como movilizar esos recursos, como les decía esa parte inicial, creo que es importante.

También la selección de proyectos, creo que ahí de programas, no es entrar con todos los programas en este momento, hay que ir haciendo una selección, hay que ir motivando a los programas a participar, irse actualizando la autoevaluación, todo tiene que ver para lograr alcanzar esa misión, esa visión que se quiere de la internacionalización de los programas.

Aquí unido también, uno ve cómo se va hacia eso, en realidad estuve hablando con Eugenia Chaves para la Maestría de Educación a Distancia, que tenemos en la Comisión Plan Presupuesto, el estudio de costos y como se tiene una visión ya establecido una Maestría a distancia; realmente es motivante ver como se va a trabajando hacia eso, y sobre todo en Educación a Distancia.

Creo que ahí se está planteando una Maestría, que bien entraría ya con todos los elementos de que sea a distancia y competir a nivel internacional, porque no es salir con programas, que luego no vamos a poder responder, en realidad todo está unido, la tecnología, los recursos, todo hay que tenerlo para poder llegar a ofrecer y a lograr alcanzar la misión y la visión, pero realmente con éxito, y eso es lo que se quiere, este planteamiento que se está dando, cómo hay que hacer todo un diagnóstico, cómo decían, aquí tenemos uno preliminar, pero cómo hay que hacerlo y poder retroalimentar el proceso, en realidad hay que estarlo evaluando, con indicadores y siempre estar en mejora, en esa mejora continua de todo lo que se plantea.

Quería plantearles en realidad, para mí fue un orgullo participar en las sesiones que participe, aprendí mucho, cada vez se retroalimentaba, si uno no participaba, pues si teníamos la retroalimentación de los documentos que íbamos viendo como se iba creciendo y se iba conceptualizando el proyecto, Muchas felicitaciones a ustedes por la elaboración del documento.

MSC. XINIA ZÚÑIGA: Decir que fue un trabajo y también reconocer el trabajo de las compañeras, las ideas, fue bastante enriquecedor. Lo que me parece es que todas, cada vez, por lo menos somos un poco más conscientes, de la importancia, de la necesidad, incluso la envergadura que esto trae para la institución, y de la importancia fundamentalmente de generar una cultura institucional alrededor de la internacionalización, o sea, es una decisión política, en primera instancia, pero en realidad es un trabajo de toda la institución, que pasa, es transversal, un poco de eso hablamos.

Luego también, otras cosas interesantes como fue por ejemplo, el acercarnos a las experiencias de otras universidades y ver un poco que estaban haciendo, cuál

es el proceso que lleva, por ejemplo, la Universidad de Costa Rica, digamos en esto como funciona, y definitivamente yo creo que está claro que esa base de la que se ha dicho acá, digamos, si son las capacidades humanas, la capacidades del personal, y no solamente académico, sino administrativo por ejemplo también, o sea, toda la comunidad universitaria, incluso los mismos estudiantes, esas capacidades tenemos que desarrollarlas en toda la comunidad universitaria.

Ciertamente también, había que entregarlo en un tiempo definido, todos somos personas con bastantes ocupaciones, hubiéramos querido desarrollar un proceso mayor por ejemplo, cuando se hablo del diagnóstico, hubiéramos querido hacer un proceso de diagnóstico o por lo menos eso creíamos que era necesario, y hacer tal vez algunos espacios, como discusión, que retroalimentaran, como esta propuesta en construcción.

Sin embargo, creemos que es un primer documento, les tocará a ustedes juzgar, que de ese documento es valioso, es rescatable, que le sirve, que le hace falta, y de nuestra parte, agradecer la oportunidad que nos dieron, de podernos sentar como un grupo de trabajo, a discutir, a analizar, a reflexionar sobre este tema, por lo menos nosotros seríamos las primeras, no sólo convencidas sino comprometidas con cualquier proceso en ese sentido que ustedes decidan que hay que impulsar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Xinia; aprovecho para agradecerles a los miembros de la Comisión la elaboración del documento, y la presentación que hicieron en esta sesión.

Creo que para todos es claro, que la Internacionalización es una necesidad y una necesidad creciente para las universidades en general, más para las universidades a distancia, y particularmente para nosotros.

El acuerdo al que ustedes hacían referencia, el del 2004, donde estuvo Jesús Sebastián por acá; me parece que conceptualmente es muy claro y enriquece mucho esa área de la universidad, Me parece a mí que fuimos un poco tímidos en la toma de decisiones y en el avance en el campo de la internacionalización, era algo totalmente nuevo, creo, en ese momento para la universidad y hay cierta timidez en las decisiones.

Ahora ustedes nos presentan un plan que recoge la experiencia, la trayectoria de la universidad, y una propuesta de acción, que tendremos que discutir, quisiera oír que piensan los miembros del Consejo Universitario, al respecto.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada un respetuoso saludo a Nidia, Xinia, Maricruz y a Lizette, me agrada tenerla hoy acá.

Expresarle a Nidia, que se concreto algo que en un momento determinado le propusimos en la comisión de académicos, el reto de poder retomar un acuerdo

del Consejo Universitario de hacia cuatro años atrás, que no se le había puesto atención, y era muy importante que se hiciera.

Recuerdo ese día, doña Nidia se sentía un poco abrumada cuando le dijimos, yo le indicaba que poníamos en mano de ella como Directora del Posgrado, que entrara a concretar, porque bueno el acuerdo se había tomado, Lizette lo conoce con mucha claridad porque estuvo en esa época. Fue un gran esfuerzo de las personas que participamos ahí, en algunas cosas coincidíamos en otras no, pero tratamos de que la universidad tenía que avanzar en ese sentido.

El acuerdo, como muy bien lo indica don Rodrigo, fue una construcción, déjeme decirle que semanas Lizette, con doña María Eugenia Bozzoli, coordinando, don Luis Guillermo Carpio, don Carlos Morgan, y esta servidora también como siempre tratando de no perder la perspectiva, también que tenemos un compromiso nacional.

En aquella época yo quede muy satisfecha con ese acuerdo del Consejo, porque visualiza la internacionalización, precisamente como un proceso de mejora institucional y eso para mí es lo mejor que tiene ese acuerdo. Digamos, el acuerdo establece que los vicerrectores, creo, se constituyen en una comisión para entrar a analizar, lamentablemente, supongo que por la cantidad de funciones que tienen no se pudo hacer.

Así que en una oportunidad que llamamos a Nidia Lobo, para analizar una serie de informes que teníamos con el SEP, le planteamos a ella esa iniciativa y un poquito asustada, también don José Luis Torres me ayudo a decirle Nidia, hay que hacerlo y es ahora, no nos podemos lerdrear más. Entonces, haría también resultado de un tercer congreso, que también había expresado el interés de que se avanzara en ese sentido.

Así que personalmente, quiero aprovechar la oportunidad para decirle a Nidia, que yo me siento contenta el que ella haya tomado este asunto, aun con la incertidumbre y porque yo la conozco y creo que aunque ella piense que no la conozco, es un poco temerosa en algunas cuestiones, había que dar el paso adelante.

Me leí el documento, y quería decirles, que me llamó la atención también, en los anexos que tienen, el trabajo que siguieron cada uno en algunos programas, ver cuales son las fortalezas y las debilidades que se tienen internamente, me parece que eso es fundamental, es fundamental, se muestra que hay una actitud seria de parte de los profesores del SEP, de no ir abruptamente hacia un proceso que también podría poner en tela el juicio la credibilidad institucional, sino lo hacemos bastante bien.

Me gusto muchísimo eso, ahí me di cuenta que aunque me hubiera gustado tener mayor conocimiento de lo que ha pasado, por ejemplo con el plan piloto en República Dominicana, ahí se muestra algunas debilidades que si hemos tenido,

y se pone en una manera muy sintética, pero se pone. Igual con el programa de evaluación que se tienen ahí etc.

En síntesis me parece que ustedes han hecho un ejercicio de pensamiento, una reflexión para ver que es lo que más nos recomiendan para construir un plan de acción, porque eso fue lo que pidió el Consejo Universitario, un plan de acción.

Me alegra muchísimo que Lizette volviera a rescatar la metodología del cuadro de mando integral, y en particular porque me gusta el hecho de que mira diferentes perspectivas, que es la parte interna y la parte externa y hacia donde queremos llegar, de que partimos y a donde queremos llegar, si las personas no lo comprenden, no entienden ese bendito mapa conceptual; me llamó la atención que dentro de esa metodología, ahí como siempre viene, dije, le incluyeron como una benditas bolas, como un mapa conceptual, para ver como relacionaban las cosas. En todo caso, se vale innovar y eso es lo más importante.

Tengo algunas cosas que me llamaron la atención, y que se las planteo, nada más como una inquietud, es lo siguiente, en la parte donde se dice la respuesta al desarrollo al aprendizaje y al desarrollo de las competencias, que es el primer nivel.

Me parece que eso hay que ponerle mucha atención, me gusta esa parte de la sensibilidad, la parte humana, pero aquí es abrir nuestro escenario, salirnos de la burbuja para mirar más allá de las fronteras y tener la capacidad de tener la sensibilidad de hacer la lectura de lo que se está mirando en otros contextos; porque si yo voy a salir con una internacionalización, nada más para ofrecer programas, que va a dar respuestas a ciertas profesiones, pues, no estamos haciendo nada, pero Centroamérica, creo que es la primera donde debemos trabajar, hay que conocerla, y hay que conocerla bien para ver donde realmente tenemos que dar respuesta.

Creo que UNED tiene programas de nivel de posgrado y muchos de los trabajos que se pueden hacer de investigación en el posgrado, no importa que sean maestría profesionales o académicas. Lo importante es que esos estudiantes en cada país, puedan dar respuestas a los problemas que tiene Centroamérica, y eso demanda que los profesores del SEP conozcan también que es Centroamérica y en que nos diferenciamos, que compartimos, porque también tenemos que respetar la idiosincrasia de cada país.

Cuando ustedes pone ahí que hay una gran competencia de las universidades que están ofreciendo programas, es cierto, los están ofreciendo, el asunto no está en ofrecerlos por tener un título más, sino es en la efectividad de esos programas, y creo que aquí el punto central es, cuál es el enfoque que va de la internacionalización, el caso de la UNED, para que se comprenda que está dentro de la misma misión y la filosofía de la UNED, cuando ustedes iniciaron, porque así lo tienen establecido la política del Consejo Universitario, de que la base es la democratización del conocimiento, bueno sí, pero también es el derecho a la

educación, el derecho de tener una mejor condición de vida, y no ha ver la educación como un bien, que simplemente se comercializa. Ese aspecto me parece que requiere todo un taller de trabajo, porque es construir cultura a lo interior nuestro.

Ahora paso al otro lado, a que los costarricenses entendamos y comprendamos, que el compartir nuestras experiencias y nuestro conocimiento, nos enriquece y no se trata de poner fronteras porque no queremos centroamericanizarnos, todo lo contrario, es de que manera nosotros podemos ayudar y a contribuir, pero sin perder nuestra identidad; o sea, ese juego de local, salirnos y mirar a la parte global y volver a retrotraernos para poder enriquecernos y poder compartir; ahí está juego una serie de valores que han caracterizado el pueblo costarricense, creo que también tenemos que ser respetuosos, porque la experiencia nuestra, el ejercicio del poder, las oportunidades educativas etc., no son las mismas en todos los países centroamericanos, basta ver los índices de desarrollo, y uno se da cuenta de que a veces uno mira aquí con una forma y cuando pasa nada más, un poco más, unos cuántos kilómetros, uno dice, pero no entiendo, para nosotros puede ser que sea difícil, pero existen esos contextos.

A mi me parece que esa etapa inicial de la perspectiva de aprendizaje y desarrollo de competencias, no se trata de competencias tecnológicas, no, es competencia de qué, cuál es el aprendizaje y el mejoramiento que va a tener la universidad, porque no son las universidades, sino todo el equipo humano, para que esto realmente pueda revertirse favorablemente al crecimiento de la universidad; también esto es muy importante que se haga, porque la universidad recibe ingresos del pueblo costarricense y obviamente que al salir a un plan de internacionalización implica una inversión, pero bueno hay que mostrarle a la sociedad costarricense, que esa inversión tiene sentido y se va a devolver como un enriquecimiento a la misma sociedad, eso es muy importante, si eso no se entiende, hay que empezar por entender los principales actores que la van a promover y hacer.

El otro asunto es, la perspectiva de los procesos internos, a mí me encantó cuando vi esto porque está bien, este es un planteamiento que se le debe de hacer a las escuelas, para que renueven sus programas, es una renovación curricular, o sea, eso implica una reflexión rigurosa de la renovación curricular, nosotros no podemos hacer estudiantes con una visión tan cerrada, sino que tienen que mirar de otra forma. En el plano de la extensión, igual, la UNED tiene todo un potencial que ya nosotros lo hemos visto con la administración de don Rodrigo, que se ha desarrollado muchísimo, como es la red global y otros, donde se pueden compartir experiencias, y me parece que eso es fundamental que se vea, lo ideal serían pasantías de estudiantes etc., con las regiones para que puedan compartir esa experiencia, pero bueno, si no se puede tenemos todo ese instrumental que nos puede ayudar.

En el área de la investigación, que es el otro, creo que es algo que puede contribuir muchísimo a formar el sistema de investigación que se quiere hacer, las

redes que realmente requiere la universidad para retroalimentar y cómo esa investigación, desde la más pequeñita, cuando digo investigación pequeña, es por ejemplo, investigación en la licenciatura, es como retroalimentar con las situaciones que pueden hacer otras personas en otros contextos.

Va a romper el esquema para lo que es la producción de materiales porque eso se requiere, porque bueno, estamos muy genéricos en algunas cosas, pero estaríamos dispuestos a rescatar algunos valores que tiene cada nación y ver cada una de estas situaciones. Nosotros hablamos de convivencia, de tolerancia, etc., todos los ejes que están en nuestra misión y visión, sin embargo nos cuesta ponerlos en los planes nuestros, imagínese lo que significa eso en otros contextos que han tenido situaciones sociales más difíciles.

La única parte que debo decir que quizá en unos años, y esto se lo quería decir a usted doña Lizette, que hubiera sido una preocupación para mí, y uno tiene que aceptar que aprende y eso es la maravilla de los seres humanos, es la perspectiva financiera. Yo hubiera hablado tal vez de sostenibilidad, de sostenibilidad a largo plazo, me explico: con lo del capital semilla estoy de acuerdo, pero donde decía nuevos ingresos, recursos compartidos, etc. ahí hay varios asuntos, por ejemplo, una sugerencia muy respetuosa. Siento que lo del capital semilla es necesario, pero pienso que hubiese sido mejor la sostenibilidad de un proyecto de estos para que independientemente de quienes sean los actores se mantenga, porque es parte de la dinámica que en este momento se tiene.

Con respecto a la parte de la perspectiva estudiantil de la comunidad, me quedo con el último punto, que está a la izquierda, y es que la UNED mantenga el liderazgo en el contexto centroamericano.

Debo decir que los pasos que están dando otras instituciones de educación superior en esta área lo están haciendo muy bien. Lo están haciendo muy bien, pues no se están yendo con muchos programas, pero sí lo están haciendo muy bien. No sé si la dinámica que han empleado sea la misma que ustedes están proponiendo, pero lo que sí me he dado cuenta es que en el caso del Plan que ustedes proponen, rescata muchísimo lo que don Jesús Sebastián nos dijo al inicio y es el hecho de que la UNED debe ir caminando, pero avanzando segura de lo que está haciendo y con la meta de que el beneficio es el mejoramiento de su quehacer institucional, pero también que eso se revierte como una respuesta asertiva a la sociedad costarricense.

Finalmente, quiero decir algo. Yo me siento muy contenta con esto pero sí voy a decir algo. Hay una duda que me surgió cuando leí esto, y es la parte de la legislación internacional. Creo que en el acuerdo habíamos puesto de hasta dónde nosotros teníamos que respetar.

En el programa que mencionó doña Nidia que desarrolla DAES desde hace muchos años, que es el programa de estudiantes en el extranjero, estos estudiantes lo que hacen es que están en el extranjero pero se regulan por las

normativas nuestras. Bueno ¿qué sucede si nosotros salimos a ofrecer una oferta educativa, digamos en la parte profesional?, ¿qué regulaciones se tendrían que tener? Me parece que en el documento no lo observé, sino que como académicos que son, ustedes se centraron en todo lo que es la gestión académica, pero me pareció que este tema se dijo de una forma muy simple, y me parece que es un punto central que hay que ponerle atención.

Sí creo que después de esto se requiere, ahí estuvo también doña Xinia, y la incluimos, no fue por casualidad, pues ella es Directora de Escuela, con una gran iniciativa, y con una gran sensibilidad social, así que ella puede jugar un rol muy importante sobre como se debe mirar la internacionalización en el caso de la UNED pero desde las distintas actividades que hace la UNED. Desde la docencia, desde la investigación y desde la extensión.

Nos dejaron un trabajo bastante fuerte porque hay que tomar decisiones, decisiones que vayan a asegurarle esa sostenibilidad a la Universidad y que seamos exitosos en la oferta que tengamos.

Muchas gracias y les digo que realmente me siento muy contenta.

DRA. XINIA CARVAJAL: Muchas gracias por la presentación. Le comentaba a don Rodrigo que por mi formación, a mí me cuesta muchísimo ese tema de esos gráficos tan complicados y esa estructura tan teórica, me cuesta mucho, y de pronto mi comentario, como siempre, ya doña Nidia me conoce porque hemos trabajado juntas, y de pronto tal vez les sorprenda un poco, pero quiero que lo tomen en el contexto de que no soy ni socióloga, ni educadora, soy educadora pero no tengo formación en educación, yo soy, tómenlo en cuenta como que si yo fuera un cliente ante este plan que ustedes están planteando, que es mi obligación también llamar la atención hacia eso, y por ahí van a ir mis comentarios.

Primero felicitarlas porque hicieron un excelente trabajo de revisión. Ahora estaba viendo el trabajo completo, hoy no tuve en mis manos el trabajo completo, pero creo que hicieron un diagnóstico con todas las herramientas. Bueno, aclaro que aunque soy médica, también soy administradora, así que algo sé de administración y de planificación. Tampoco es que no comprendo nada, pero sí tengo el razonamiento dentro del método científico dentro de mi cabeza. Entonces, yo necesito tocar las cosas, concretarlas un poquito más de lo que ustedes hacen de los ejercicios teóricos que se hacen en las universidades, entonces por eso voy a llamarles la atención sobre algunas cosas de estas.

Me parece que la metodología que se usó para hacer el diagnóstico es maravillosa, es una metodología amplia, integral. Ese FODA que se hizo me parece que señala realmente los puntos donde hay que poner atención, y estoy tratando de incorporar el concepto que ustedes han manejado de internacionalización.

En ese concepto de internacionalización, creo que ustedes trascienden lo que nosotros casi esperábamos. Esta propuesta es prácticamente una perfección de lo que nosotros deberíamos de tener en el tema de la internacionalización dentro de la Universidad y a mí me parece maravilloso, porque uno tiene que definir cuál es la meta que es lo que queremos hacer.

La sensación que tengo y les voy a decir sinceramente es que me parece que los tiempos son extremadamente largos, para poder lograr este proceso, en términos prácticos yo me ubico en la Costa Rica del 2008 a la Costa Rica del 2014 donde ustedes apenas ahí van a empezar a ejecutar en forma práctica, según entendí, o por favor me aclaran si estoy equivocada, ya la internacionalización como tal, y antes hay un proceso interno de transformación, de modificación, de preparación, de motivación, de convertir a cada tutor casi en un internacionalizador y convertir algunos de los que yo conozco de la Universidad, no sé como lo van a hacer, sinceramente, porque transformar ese pensamiento de cero internacionalización a ser abanderados de esto, es un poco difícil.

Como trabajo generalmente en procesos de que hay que tomar decisiones muy rápidas, yo quiero que ustedes me expliquen, si es que no entendí bien, en términos concretos, qué es lo que la Universidad va a hacer en los próximos cinco años, para no esperar a cuando ya todas las universidades están listas y todo el país están en otra "onda" y nosotros apenas visualizando nuestra transformación interna, así que me expliquen qué vamos a hacer, si podemos concretar esto, que me hablen de cosas bien concretas, sobre qué va a hacer la Universidad en este requerimiento que hoy por hoy tenemos de una transformación de un país y en un país donde hay mucha gente interesada en el tema de la educación a distancia.

Donde hay mucha gente también trabajando para poder hacer enlaces, para poder coordinar. Doña Marlene nos ha hablado cosas que la Universidad Nacional está haciendo, por ahí escucho otra gente haciendo otras, así que cómo lograr esa visión que ustedes dicen, que la UNED sea el líder en los procesos de internacionalización con programas educativos innovadores, de calidad, reconocidos en espacios internacionales, especialmente en Latinoamérica. Pregunto: ¿esa visión, que es lo ideal, que ciertamente es la perfección, cómo vamos a ir construyendo esa visión en el ya, o sea en un año, en dos o en cuatro años?

Porque, puede ser que yo no haya entendido, pero yo quisiera saber qué vamos a hacer en esos cinco años antes de lograr esa percepción que vamos a lograr, por ahí hay un dicho que la perfección es la enemiga de lo bueno, porque queremos a veces hacer las cosas tan bien que nos quedamos en la teorización. Entonces, yo quisiera que ustedes me retroalimentaran en eso.

Después cuando escuché a doña Marlene sobre los programas de formación en el exterior, que es un tema que a mí me ha motivado muchísimo. Recuerdo que recién iniciando aquí en la Universidad, analizamos incluso el discurso de la estudiante que estudiaba fuera del país. Con el concepto de internacionalización

que yo veo aquí, realmente eso no es internacionalización, sino que es la posibilidad de educación a distancia de estudiantes costarricenses en el extranjero porque no tiene toda esta misión y visión que ustedes tienen. El tema de que costarricenses estudien no sentados en Buenos Aires de Osa, sino en Nueva York no veo yo que es el concepto de lo que tenemos aquí de internacionalización, que es un concepto mucho más amplio, de mucha más apertura, es un concepto más transversal que me encanta el enfoque que ustedes le dieron.

Entonces, en este tema de los estudiantes o costarricenses fuera del país, que siguen el estudio de la Universidad, de forma a distancia, fuera de los países, ese me parece que es un tema que tal vez no está incluido en este contexto pero que en algún momento deberíamos de tomar en cuenta de cómo fortalecer y como decía doña Marlene, es político o no porque al ampliar esto, ofertarlo es una de las cosas que la gente está haciendo.

Pero básicamente doña Marlene, de lo que hablaba usted, sobre los estudiantes que están fuera del país estudiando en el sistema a distancia, que son costarricenses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay también extranjeros.

DRA. XINIA CARVAJAL: Bueno, ciertamente entonces hay un tema legal, como doña Marlene indicaba, y bueno, a mí me parece que no lo veo en el contexto de la propuesta que ustedes han hecho.

Concretamente, me parece que es una excelente propuesta. Me parece que teóricamente es un excelente ejercicio que se ha hecho, es un excelente diagnóstico, pero quisiera que nos traduzcan a los clientes externos que no somos expertos en esto, más concretamente qué vamos a tener como indicadores de cumplimiento en las diferentes etapas.

DRA. MARICRUZ CORRALES: Cuando nosotros pusimos esa calendarización empezamos del mapa estratégico y demás, pero partimos también de una gran riqueza que como grupo teníamos porque los miembros somos de varias dependencias y muchos de nosotros hemos trabajado con otras oficinas. Entonces, por ejemplo, nosotros dijimos: el diagnóstico es lo primero que debe hacerse, y para eso hay que invertir, porque realmente lo que nosotros hicimos y volvemos otra vez a recalcar es una primera aproximación a ese diagnóstico, pero el diagnóstico no está hecho, inclusive la primera aproximación la hizo el señor Jesús Sebastián y ahí fue determinante todo lo que se ha hecho.

El segundo diagnóstico lo hicieron ustedes, como Consejo Universitario al retomar el trabajo de don Jesús Sebastián y entonces, se da el aspecto ideológico de la internacionalización.

Nosotros tomamos esos dos grandes insumos, más las experiencias aisladas que se han tenido, y que en realidad primero fue la Dirección de Bienestar Estudiantil y

luego el SEP el que ha desarrollado procesos de internacionalización, más allá de los Congresos que ha organizado la UNED, y a partir de ahí, tratamos de encontrar coincidencias, limitaciones y condiciones. Entonces con base en eso, fue que tuvimos de resultado esa primera dimensión interna y externa que hacemos, pero sí queremos hacer el énfasis de que eso es un estudio preliminar, no está realmente validado y se necesita un ejercicio efectivo de diagnóstico profesional bien realizado de todo el cumplimiento para poderlo hacer. Ese diagnóstico, mientras se hacen las licitaciones y demás, porque es un diagnóstico que estamos hablando de planeamiento estratégico efectivo, no tarda menos de un año, porque mientras se contrata, se realiza y demás, nos lleva un año.

Una vez que tengamos los resultados de ese diagnóstico, tenemos un proceso de que el mismo diagnóstico tiene que sensibilizar a toda la comunidad universitaria. Entonces todos nos vamos a poner a cuestionar sobre por qué no hemos hecho un montón de cosas que debimos haber consultado, verificado y demás, porque lamentablemente por poner solo un caso, la producción de materiales educativos en esta Universidad se concreta en la mayoría de las veces en el contexto nacional.

Entonces no hay una preocupación real, fuera de algunos casos, muy notables, pero no hay una preocupación real de poder estar en vinculación a nivel internacional. Cuando se da el diagnóstico, todo este primer cuestionamiento que ojalá ayude a reducir tiempos, pero lo que es un diseño de un solo curso en esta Universidad en promedio tarda, el diseño son veinte horas profesionales, en un cálculo rudimentario, se lleva un cuatrimestre solo para diseñar, y más un año por lo general para producir, y estamos hablando que los planes de estudio tienen mínimo doce cursos cuando son de posgrado, pero si son de los demás grados, lo que es hacer una actualización de diseño curricular demanda, lo que ya tal vez hemos visto en diferentes informes, que va de un año mínimo, con muchísima suerte a tres o cinco años, o a veces más, como es el caso de Estudios Generales, que ya casi es una década.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero una consulta ¿es necesario diseñar cursos nuevos?, ¿O de los que tenemos ahora podemos darles alguna adaptación?

DRA. MARICRUZ CORRALES: Sí pero esto es un proceso que se puede seleccionar. El grupo dijo que incluso se puede realizar como una especie de concurso, o una convocatoria especial a todos los nueve coordinadores y planes y ver dentro de las oficinas para hacer un plan piloto, para poderlo desarrollar.

Pero aún así, estamos hablando que el plan piloto es al menos un Programa, entonces ese Programa en el mejor de los casos, si es nuevo, no digo que sea este, pero por ejemplo, la Maestría en Educación a Distancia, puede ser un buen modelo, que ya tiene su convocatoria internacional, pero en realidad tenemos el caso del Doctorado en Educación, que su mismo título dice que es Latinoamericano, y que lamentablemente no incluye mayores aspectos de Latinoamérica.

Tenemos la Maestría en Drogodependencia que es Internacional. Ella ni siquiera fue de un diseño nuestro, fue apropiado. Entonces existen una serie de consideraciones que todo eso demanda su tiempo y su evaluación. Y de igual manera está la capacitación de los mismos docentes. La población de académicos en esta Universidad se ha elevado en los últimos años a nivel de Maestría, pero es un nivel de Maestría por ser propia, en su mayoría han sido profesionales, no académicas. Entonces la capacidad y competencia para hacer procesos investigativos es reducida. Y si estamos hablando de Doctorados, son doctorados por lo menos de cuatro a cinco años para poderlos tener. Y los actuales doctorados que aquí hay, no llegan ni a dos docenas.

Entonces por todo eso, más bien, a título personal, creo que fuimos muy ingenuos en poner cinco años. Más bien cinco años es bajo una perspectiva de que estamos seguros de que eso es lo que debemos hacer y vamos a invertir en ese proceso, en capacitación, en formación, en sensibilización, en ir a participar en un segundo idioma, porque este es otro tema, la mayoría de la población universitaria, no puede ni siquiera leer bien inglés. Entonces, hay una serie de limitaciones en lo que son las competencias reales que necesitamos para procesos competitivos de internacionalización que no nos permite salir adelante, esto con respecto al mundo global y si solo le damos el énfasis a nivel regional, de Centroamérica, quiénes realmente han conocido acá en la población académica, la connotación en las diferencias y comparaciones centroamericanas, son muy pocos, los que tienen esa permeabilidad sociocultural. Entonces también hay que empezar a establecer lazos, conexiones, y a activar una serie de convenios que tampoco se han del todo rescatado, tenemos una serie de firmas de convenios que no han puesto las pautas para poder decir qué vamos a hacer. No digo que todos son el caso, pero hay que seguir con esa línea.

Por eso decíamos desde el principio, es un trabajo de “hormiguita” por un lado, de constancia, de verificación de todo lo que realmente hemos hecho que no ha sido planteado para un proceso de internacionalización, entonces es abrir de nuevo los ojos a una nueva perspectiva universitaria y que efectivamente podemos realizarla por planes pilotos, a veces por cursos, a veces por programas, o por especialidades, por determinadas regiones geográficas, pero hay que tomar esa decisión y la decisión no está tomada más allá de ciertas iniciativas individuales.

MSC. XINIA ZÚÑIGA: Creo que todo lo que han apuntado las señoras consejales, me parece que realmente es muy importante. Quisiera decir sobre lo que anotaba doña Marlene, con respecto a los aspectos de desarrollo de la identidad, de la sensibilización incluso de currículo por ejemplo, el CRS nos ha dicho lo local y lo global, lo global y lo local. Es salir de lo local para salir hasta afuera, pero cómo al mismo tiempo de lo global llegamos de nuevo a lo local. Eso es fundamental y si nosotros vemos el planteamiento que se hace en las distintas etapas y de cómo se plantea el desarrollo de esas competencias de esas capacidades humanas, pero ¿para qué? Para alcanzar unos productos y unos resultados que en realidad son las características que tienen esos productos y esos resultados que están ahí

planteados lo que va a definir la naturaleza, por decirlo así, la orientación que tendría que tener esas capacidades humanas que deseamos desarrollar.

Entonces nosotros procuramos, no sé si quedó planteado, pero procuramos que esos productos finales, reflejaran precisamente eso que usted me estaba diciendo y de cómo ir haciendo el juego de la formación por ejemplo en la investigación, la extensión y la producción, o sea todo lo que nosotros hacemos, y el juego entre el mercado, por decirlo así, y la parte humana de formación. Es ese juego de ir y venir que no nos podemos descuidar ni de una, ni de la otra manera, también quisimos que en esos productos o resultados finales estuvieran incorporados también. De manera que quisimos dejar explícito ahí ese compromiso social, es así como nuestros estudiantes, nuestros funcionarios, nuestros académicos, no van a poder comprometerse socialmente si no tienen una identidad, si no manejan esa relación entre lo local y lo global, y dentro del mercado y su desarrollo personal.

DRA. XINIA CARVAJAL: Eso lo hace la práctica también, no necesariamente la teoría.

MSC. XINIA ZÚÑIGA: Pero hay que dejarlo explícito porque es el compromiso institucional y es lo que nos diferencia a nosotros como universidad pública de lo que podrían ser otras universidades, que hablan de internacionalización pero en realidad no es exactamente eso.

Así que, puede ser que haga falta, habrá que afinar algunas cosas, pero sí quiero decirles que en el espíritu de todo lo que hemos planteado está eso, y creo que en esta tercera etapa en la introducción se explica eso.

Ahora, con respecto a las preocupaciones de doña Xinia el asunto de los plazos, es que yo creo que todos queremos estar con las condiciones ya, como para decir reactivémonos ya, y creo que algunas de esas acciones que son como, incluso nosotros en algún momento en la Comisión decíamos que una primera etapa de internacionalización de la UNED, pero es que no hemos tenido, ni siquiera una primera etapa, porque lo que hemos tenido son algunas condiciones que favorecen el que nos internacionalicemos por la misma vocación, por la misma naturaleza institucional y por unas acciones y esfuerzos que se están llevando a cabo como por ejemplo estas experiencias de los estudiantes del exterior, que no ha sido tampoco una experiencia sistematizada, y otras que ya se han señalado acá.

Entonces, realmente creemos que dentro de esa concepción que estaríamos más bien ampliando lo que ya ustedes decidieron como Consejo Universitario, dentro de esa concepción tendríamos como una etapa previa, o lo que podríamos considerar una primera etapa para la internacionalización que ya sería una etapa intencionada, totalmente decidida conciente y planificada. Ahora yo también diría que no se trata de un proceso lineal, sino que es un proceso más circular, un proceso de construcción, de crecimiento, de manera que nosotros no solamente

no podemos dejar de hacer lo que estamos haciendo, sino que además tenemos que mejorar eso que estamos haciendo, y tenemos que aprovechar procesos, porque es cierto que si nosotros nos atuviéramos para hacer nuevos diseños para internacionalizar, hay que actualizar, y para eso hay que incorporar la visión de internacionalización en los diseños de planes de estudios y de cursos.

Ahora, ¿cuál es la oportunidad que tenemos en este momento? En este momento, como nunca antes, digo yo, en esta Universidad estamos haciendo un proceso de revisión, de actualización y de cambio de planes y diseños de cursos. Es el momento oportuno para que haya un lineamiento en ese sentido. ¿Dirigido a quiénes? Dirigido incluso a las mismas instancias como el PASE, para que ya se comience a incorporar esa visión y se prevea desde ahora, y no significa que todos van a entrar ahora a los cambios, posiblemente que no, pero si nosotros desde ahora tenemos un lineamiento en ese sentido, entonces comenzamos a trabajar en esa línea.

Por ejemplo, en los planes nuevos que se están haciendo en la Escuela, desde que estamos con el equipo y con los especialistas, desde ahora les decimos, vamos para la internacionalización, así que hay que trabajar en eso y de una vez comiencen a incorporarlo en la visión de lo que están haciendo.

También me parece que en la parte de Becas, que es uno de los temas fundamentales en esto, que hay que modificar, y que estamos en la Comisión de Becas elaborando un nuevo Reglamento y otras propuestas, ya tenemos becas en el exterior. Lo que quiero decir con esto es que ya empezamos, pero el punto es que no vamos a tener el punto como culminante, porque incluso los tiempos pueden ser más cortos dependiendo también de nosotros, dependiendo de las decisiones que aquí se tomen, dependiendo de cómo nos vayamos a ir incorporando todos, entonces los tiempos pueden ser dependiendo de nosotros, dependiendo de las decisiones que aquí se tomen, y entonces los tiempos pueden ser más o menos extensos.

En ese sentido, yo también coincido que hay que tener decisiones que algunas son como para el cortísimo plazo, otras tenemos que ir las haciendo poco a poco, pero la otra cosa que me parece importante es que, quizá una de las cosas más difíciles en este tema, me parece a mí, más tardadas pueden ser los planes académicos, o sea, las carreras. Hay cosas como por ejemplo los proyectos de investigación, proyectos de extensión, materiales. De repente esos pueden ir más rápido, entonces, nos estaríamos internacionalizando, podríamos juzgar hasta donde hemos llegado, hasta dónde hemos avanzando, a qué le vamos a dar prioridad, pero es algo relativo.

Me parece que no es así como que de aquí al dos mil doce vamos a decir, que esa institución está entrapada a la internacionalización, creo que no, creo que desde ahora podríamos empezar a trabajar en eso.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: A mí me entusiasma mucho todo esto, las felicito, me parece que han hecho un gran trabajo, y con doña Xinia me gustaría recalcar algunas cosas.

La educación es fundamental para encausar a una población hacia una calidad de vida, la primera frontera de internacionalización de la UNED obviamente va a ser Centroamérica. Centroamérica en estos momentos tiene una situación muy interesante, muy retadora. Los enormes logros del plan de paz y del proceso de democratización que hacen que desde mil novecientos noventa ya tengamos el ciclo de los Presidentes electos y no impuestos, está en este momento a mi juicio, seriamente amenazados porque estamos perdiendo la lucha por la paz, porque no hemos sabido dar respuesta a las aspiraciones y necesidades básicas del pueblo Centroamericano.

En estos momentos hay diez millones de Centroamericanos que no tienen un dólar al día de ingreso, hay dieciséis millones que están entre uno y dos dólares. En Guatemala en estos momentos hay una mala palabra que me enseñó doña Xinia, que yo no puedo pronunciar bien, que se llama “cuashiorcol”, eso quiere decir, “desnutrición extrema”, es el niño que está apunto de morirse de hambre. Hay varios centenares en Guatemala, en los municipios fronterizos. Esto está comprometiendo la gobernabilidad en la región, se supone que las maras tienen más de cien mil miembros reclutados

Ayer en la televisión estaban hablando del reclutamiento de jóvenes para hacer asaltos con la sofisticación de armas de alta potencia. Estamos jugando con fuego, entonces, independiente de los procesos internos de la UNED no hay tiempo para esperar cinco años para empezar. Es como tratar una epidemia diciendo que vamos a ver cómo hacemos para formular un proceso y en el año dos mil catorce te damos una respuesta, para ese momento ya se nos murió la gente.

Quisiera ofrecer algunas sugerencias que talvez pueden resultar muy interesantes, por ejemplo, está demostrado en Centroamérica, que lugar donde hay preparación no se muere la gente en un desastre natural. Costa Rica en eso lleva la cabecera, pero precisamente costarricenses participaron en un esfuerzo que se hizo hace muchos años a través de CEPREDENAC, en una comunidad hondureña, donde se organizaron para prevenir desastres. Cuando vino el huracán Mitch, en Honduras murieron decenas de miles de personas y en esa comunidad no se murió nadie y la única diferencia era que estaban preparados.

A mí se me ocurre pensar en una cosa, en qué es lo que somos excelentes y no tenemos que esperar para actuar?, en educación a distancia, a dónde estamos amarrados?, en los contenidos de los cursos y los diseños de los cursos, porque con todo el respeto y con todo el perdón, para mí no hay excusa para que un texto tarde uno o dos años en producirse, eso no puede ser, sobre todo en un mundo que está produciendo centenares de textos por minuto. Es exactamente como tratar de manejar hoy las comunicaciones con señales de humo cuando tenemos

Internet, entonces aquello en lo que somos buenos que es educación a distancia y producción de materiales audiovisuales por ejemplo, en donde la Universidad realmente es un orgullo como en muchas otras cosas, puede hacer una alianza estratégica con una institución que domina los contenidos.

Por ejemplo, en estos momentos Costa Rica tiene la Presidencia de la Comisión de la Agencia Centroamericana de Prevención de Desastres, que es el PREDENAC, la Comisión Nacional de Emergencias nuestra, don Daniel Gallardo tiene en este momento la Presidencia pro témpora, entonces, podría ser muy importante un acercamiento y decirle nosotros tenemos esta inquietud, ustedes tienen esta necesidad, y de ahí puede salir una alianza que incluso produce recursos. Los europeos en estos momentos tienen programados cerca de cien millones de euros para los próximos cuatro o cinco años y mucho de esto es para programas de esta índole.

En educación básica, tenemos otro tesoro en Costa Rica, se llama CEC, es la cooperación educativa y cultural Centroamericana, cuyo Secretario Ejecutivo es don Marvin Herrera, que es un gran costarricense. Don Marvin tiene producidos en los últimos años, muchos productos de textos con contenidos centroamericanos para nuevos lectores para poder alfabetizar.

Tenemos otra organización regional que es estratégica que es el CERH, es la Comisión Regional de Recursos Hídricos, otro costarricense de primera línea es su Director Ejecutivo, don Max Campos. Costa Rica tiene más de un centenar de ingenieros hidráulicos, Guatemala creo que tiene uno y el resto de Centroamérica tiene cero, pero para qué vamos a inventar nosotros la hidráulica y los recursos hídricos, ahí están ellos que saben de eso, pero no saben de educación a distancia. Hagamos una alianza estratégica, ofrezcámosles el servicio de poder formar desde líderes comunales a través de Extensión, como los cursos que damos aquí de liderazgo comunal, hasta profesionales incluso con posgrados y demás.

Quisiera sugerirles que analizaran esta posibilidad, porque creo primero que le daría a la UNED un posicionamiento estratégico muy importante porque estaría haciendo alianzas estratégicas con entidades que están en el campo y que tienen la necesidad y que pueden aprovechar los servicios de educación a distancia y estoy hablando de algunos de los que son técnicos.

En estos momentos COCESNA, que es la Comisión Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, están en un proceso riquísimo de producción de normas de seguridad aérea, que tienen que ser dominadas por todas las personas que trabajan en aeropuertos. Desde los que están ahí atendiendo el avión para que no se estrelle, hasta los pilotos y los comandantes. Esta organización sabe de aviación civil, nosotros sabemos de educación a distancia. Esos manuales tienen que llegar a la gente, ese sería otro campo muy fértil, pero hay otros mucho más profundos y más fundamentales.

Tenemos aquí a muy corta distancia el Instituto Centroamericano de Administración Pública. Este Instituto sabe del manejo de la administración pública, pero no sabe de educación a distancia, en estos momentos no hay un proceso eficiente de formación de funcionarios centroamericanos en más de una treintena de organizaciones, la Corte Centroamericana está haciendo un esfuerzo enorme por formar la conciencia jurídica y el respeto al derecho en la región.

El año pasado se dieron seminarios para cuatro mil quinientos jueces en Centroamérica, FUNPADEN, que lo fundó don Rodrigo Madrigal Nieto, que está haciendo mucho trabajo en aspectos políticos, sobre todo en fronteras.

Lo que yo quiero decir es esto, tengo autorización del Presidente de la Corte. Yo estuve en Managua el lunes y le hablé de la UNED, él me dijo: “te autorizo para que hables con ellos de nuestro interés de poder hacer alguna alianza estratégica para que la UNED nos ayude en el proceso de formación de abogados, asesores jurídicos, funcionarios centroamericanos, funcionarios nacionales que están aplicando tratados internacionales, incluso de jueces, porque los jueces como jueces nacionales, tienen la obligación de aplicar tratados internacionales que rigen el proceso centroamericano que son leyes internacionales porque fueron ratificados por nuestros congresos”.

Aquí hay un campo increíblemente basto donde los europeos están dispuestos a meter plata, para el fortalecimiento institucional de la Corte, hay tres millones cuatrocientos mil dólares, para cuatro años.

Por eso yo digo, aquí tenemos un campo muy interesante porque la UNED no tiene que esperar a producir un texto, o hacer un plan académico porque ahí están las materias, pero si puede aportar educación a distancia y metodologías de educación a distancia y dar el servicio, dicho sea de paso, aquí vamos a aprender a hacer textos. Creo que una manera de empezar, y perdonen la súper simplificación, pero mientras ustedes hablaban yo decía: *“y si tuviéramos la posibilidad de que el Centro Universitario de La Cruz se fuera a hablar con el Alcalde de San Juan del Sur, y le preguntara qué es el que están necesitando en este momento, nosotros necesitamos gente que aprenda tal cosa y tal otra, y decirles, la UNED les puede suministrar ese servicio”*, y es mandar un tutor a treinta y cinco minutos de la frontera de Peñas Blancas a un lugar de ensueño, porque San Juan del Sur es una tacita de plata, es un premio ir a San Juan del Sur a dar una tutoría, y tener ahí un grupo de estudiantes, eso es una manera de aprender.

Las empresas que más éxito han tenido en comercializar en Centroamérica, son aquellas que han visualizado el mercado Centroamericano como una región más de Guanacaste para arriba. Creo que aquí hay un campo interesante, dicho sea de paso, esa es mi debilidad, así que yo estoy a sus ordenes, si me necesitan podemos tener reuniones, conversaciones, puedo ponerlos en contacto con la gente, estoy seguro que al Secretario General del Sistema de Integración, le interesará mucho.

Me parece que un almuerzo o un desayuno con don Marvin Herrera sería de lujo, además la UNED tiene una posición muy destacada dentro del CSUCA, y el CSUCA es la Corporación Centroamericana de Universidades únicas.

En el proceso de alfabetización, si bien es cierto que nosotros andamos bastante por delante de ellos, hay zonas de Guatemala donde el analfabetismo está llegando al setenta u ochenta por ciento de la población, con el agravante de que ni hablan español, y son tan centroamericanos como cada uno de nosotros. Hay experiencias regionales de penetración cultural muy interesantes, con escuela para todos, los bancos comunales, acueductos rurales, escuelas saludables, hay toda una serie de campos donde se puede hacer mucho, esto podría acortar los plazos.

Esto permitiría amarrar algunas alianzas que nos den experiencia que ayuden a crear la conciencia de internacionalización, porque no hay nada más fácil que el contagio, cuando llegue un tutor diciendo *“tuve una experiencia bellísima, nunca me imaginé estar en San Juan del Sur a la orilla del mar, hablando con la gente sobre los temas” entonces la gente va a decir “yo quiero ir”*.

MED. MARLENE VIQUEZ: Lo mejor que tiene esto es la oportunidad que a veces de coincidir o discrepar de algunas cosas.

Quizá los mayores problemas que se dan en educación y que tenemos en este país, es porque la educación no se toma en serio, y se cree que se puede hacer muy fácilmente, que basta con poner un profesor adelante y se hace la educación sola.

En el caso de la educación a distancia, allá por los años setenta, cuando siempre hay crisis económica o crisis socioeconómica, la educación es la pomada canaria, siempre llega a decirse, y la educación a distancia llega a ser siempre la punta lanza, una vez más.

En los últimos años, después de tanta explosión y desarrollo tecnológico que tenemos, lo que más se observa son las grandes desigualdades e inequidades, y Centroamérica es una de ellas, hoy vuelve a ser la educación a distancia la punta de lanza para resolver los grandes conflictos sociales y a veces políticos que tiene nuestro país.

Solo que, doña Xinia usted como doctora o médica, sabe que usted tiene el paciente y si no hace todo un diagnostico bien y el proceso bien, se le puede morir. Como Universidad sí necesitamos tener muy claro que para entrar en esto, deseáramos que todos los educadores o profesores tengan el conocimiento y la experiencia de la lectura que hace don José Miguel, y eso no se hace de un día para otro.

Eso es un punto muy importante porque se trata de crear expectativas y si al final las personas que están ahí no las logran lo que creamos son frustraciones y en lugar de convertirnos en una Universidad que permite la realización de la persona, lo que hacemos es simplemente crear personas frustradas, porque le dicen “nosotros llegamos”, y no salió porque no pudo.

Las poblaciones más desfavorecidas, es a las que les queremos dar una receta y rápida, yo en esto ya tengo muchísimos años, y a veces digo “sí se puede hacer, lo creo firmemente”, pero eso implica que nosotros también reflexionemos y rigurosamente sobre nuestra práctica educativa, igual supongo lo hacen los médicos. Yo siempre he dicho que los médicos van aprendiendo también a través de las estadísticas, y son experiencias y experimentos, algunos se morirán pero contribuyeron a tratamientos que no se podían hacer.

En el caso de la diversidad, me parece que es nuestra gestión y es en la que tenemos que pensar. Creo que el hecho es que la mayor importancia de lo que ellos nos están dejando acá es el proceso de crecimiento que tiene, coincido que en ese proceso que se tiene que hacer de la internacionalización podrán desarrollarse ciertas iniciativas, pero hay que hacer la lectura muy bien.

Don José Miguel mencionaba esto de una serie de acciones que se pueden hacer a nivel centroamericano, pero déjeme decirle que el acceso a internet desde Costa Rica no es la misma que tienen otros países de la región, basta para ver los índices de desarrollo que tienen los estudios que hace la UNESCO, ahí se puede ver cuáles tienen acceso y cuáles no tienen acceso. Costa Rica es privilegiada y eso ha sido gracias a una gestión que han tenido los gobiernos, esos son los procesos del ejercicio del poder que se han dado en Costa Rica y que han dado espacio de participación, para que simplemente se mantenga un clima de paz.

El problema es que este clima de paz que menciona don José Miguel ha sido el ejercicio del poder diferente, hay una serie de inequidades a nivel centroamericano, que obviamente como personas tenemos que contribuir y extender nuestra experiencia, pero tenemos que hacerlo bien.

Las necesidades educativas de estas personas no las conocemos, una cosa es lo que nosotros pensemos y otra cosa es lo que ellos quieran, eso es muy importante como educadores. Yo lo que defiendo, doña Xinia, es la condición de educadora, y creo que uno debe hacer su mayor esfuerzo como institución, cómo es que tenemos que brindar el servicio para que ellos puedan salir adelante.

El otro punto que me parece que es fundamental en esto es que, esa sensibilidad en la Universidad, esa no es la lectura de lo que tenemos que hacer, no solamente debe fortalecerse institucionalmente, sino que tiene que pasar las fronteras porque precisamente estamos en un contexto diferente, más bien para valorar lo que tenemos y podamos protegerlo, por eso me parece que hay que saber discutir y mediar en ese asunto.

Me parece que los grupos políticos que han estado en Centroamérica ahora, están tratando de unir esfuerzos, porque también uno lo ve, y uno se da cuenta, de llegar a actuar con ciertas alianzas para ver de qué manera les ayudan a resolver el problema que tienen. Los países centroamericanos por los índices macroeconómicos que tienen han recibido mucho dinero, Costa Rica no los ha tenido, dónde se ha quedado ese dinero? es la pregunta que yo me hago, entonces el punto central aquí es, si nosotros vamos a establecer una alianza con otro organismo que lo hagamos, pero lo hagamos bien, no solamente con los tarros se hace educación a distancia.

De Centroamérica con lo poco que yo conozco le puedo asegurar que en muchas partes no tienen ni computadoras, entonces hay que buscar la manera de poder llegar, y esos van a tener que ser procesos muy creativos de parte nuestra, y va a ser un aprendizaje también para nosotros.

Esa facilidad que nosotros tenemos de llegar a nuestras oficinas y tener la computadora, no la tienen ni muchos funcionarios de los Ministerios de Educación de los otros países de la región, y siendo asesores, entonces yo sé que éste es un punto delicado y como se extendieron yo quiero dejar algo claro acá.

Un punto central del que estoy de acuerdo que se tiene que entrar a analizar acá y que está dentro de lo que dijo don José Miguel, lo que pasa es que no podemos revolver el asunto, yo les entiendo a ellas, porque ellas están pensando en los programas formales, está el juego, esto es como un partido de fútbol, si usted va a la mayor tiene que ver cómo se comporta la mayor, tiene que llevar buenos jugadores y demostrar que lo son. El punto central es porque en la educación no hacemos eso, pero eso implica desarrollar y establecer proyectos de investigación y extensión que nos permitan también ir aprendiendo, entonces de eso se trata, es el proceso que se tiene que crear, pero hay que liderar un proceso de esa manera.

El otro punto es que eso nos lleva entonces a analizar algo muy importante, nuestra oferta formal y la otra es nuestra oferta no formal, y esa oferta no formal conlleva a atender poblaciones donde no necesariamente tienen el requisito de educación no secundaria, pero también hay procesos de actualización profesional, o sea, la educación no formal significa un abanico de posibilidades, entonces eso implica poderse replantear las cosas y como nosotros podemos dar una respuesta, es una oferta formal y una no formal.

Con esto lo que le quiero decir es que nosotros quisiéramos ser efectivos con Centroamérica, pero también quisiéramos ser efectivos con Costa Rica, por eso yo digo que si queremos correr con Centroamérica, hagámoslo y si eso nos ayuda a darnos cuenta que también vamos a responderle a Costa Rica, entonces también de eso se trata, no se trata de ir a hacer discurso afuera si no lo estamos haciendo bien acá, más bien aprovechar todo para que podamos valorar.

La CEC tiene materiales, es cierto yo los conozco y reconozco el trabajo que hace don Marvin, me parece que han hecho un esfuerzo por establecer las reuniones

de Ministros a nivel centroamericano y que a veces trasciende las fronteras, el mayor problema es cómo hacemos para que los gobiernos sean más eficientes y los grupos políticos en la gestión, y que no se constituyan en iniciativas de turno nada más, sino que además realmente se den cuenta y tomen la vocación no como un proceso de generación de recursos económicos, sino como una forma de hacer que las personas puedan realizarse y autorrealizarse.

Estoy convencida y creo que quizá el asunto de cómo lo ponen las compañeras de todo este proceso que se tiene que hacer, se pone en un plano ideal, pero estoy casi segura de que en el momento que se empiecen a plantear esas iniciativas de proyectos de investigación y de extensión, se puede hacer mucho desde programas de posgrado, programas de grado o iniciativas propias de la misma Vicerrectoría de Investigación, podrían impulsar. El punto central es si tenemos la visión para hacerlo, porque eso implica una dinámica distinta de trabajo, y hasta ahora como funcionarios de la UNED no hemos tenido el espacio para reflexionar sobre nuestra práctica educativa.

Lo importante es que esto nos sirva para reflexionar nuestra práctica educativa y podamos socializar nuestra experiencia para que aprendan otras personas. Pienso que más bien allá los están haciendo bien, el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión, pero también tiene que hacerlo de una manera muy asertiva, porque está en juego el prestigio institucional y de todas las universidades públicas creo que la única que puede o la más llamada a ofrecer programas no formales es la UNED. El punto central está en cómo llegar acertadamente, pero que además no creemos expectativas que no podamos realizar.

Yo quería hacer esa reflexión porque sí me preocupa que no se comprenda cuál es el rol de un académico en una Universidad y qué se entiende por academia. Si nosotros no tenemos personas pensantes que reflexionen sobre la misión de la Universidad, cualquier producto le sacamos, y nada más le preguntamos “¿qué es lo que usted quiere?”, en un momento se lo hacemos. El punto central no es ese, el punto central es que esta Universidad necesita en este momento consolidar un equipo fuerte de académicos, precisamente para sacar el mayor potencial que requiere la Universidad y poderla ubicar dando una respuesta no solamente para Costa Rica y Centroamérica.

Por eso yo se los decía a ellas, que me gustó mucho que la visión nuestra de la Universidad dice que sea líder, pero eso no se logra en una administración, ese es el principio que debe liderar la Universidad y nosotros como Consejo Universitario tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo para garantizarnos o garantizarle a las próximas personas que estén aquí, el que se preserve ese principio.

Quería hacer esa reflexión y perdónenme, pero a veces me preocupa un poco que se confundan.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero que quede muy claro lo que dije, porque si no se entendió lo repito. Me parece que el ejercicio académico que la comisión ha

hecho es excelente, que el documento que han presentado es excelente, que la imagen a la cual vamos es la perfección y es lo excelente. De ninguna manera quiero que se vaya a entender que no entiendo lo que significa un ejercicio académico y menos que piense que la educación es un tema de “pomada canaria”, porque si no, no estaría sentada aquí. Creo firmemente en el ejercicio académico, en la reflexión, en el análisis. Doña Nidia sabe que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil he defendido mucho el tema de la calidad y de los valores.

Lo que yo externé es que necesitaba concretar en términos de factibilidad de la Universidad, cosas prácticas, porque soy tomadora de decisiones. Esto es como cuando uno hace un ejercicio académico o un personal le presenta a uno el tema de la toma de decisiones. Ya ustedes me han explicado y me ha quedado bastante claro. Pero sí quiero aclarar que de ninguna manera estoy ni menospreciando el ejercicio ni estoy en contra de lo que han planteado ustedes. Van a contar con mi apoyo en esto.

Les voy a poner dos ejemplos, primero el que doña Marlene mencionó. Los médicos hacemos un diagnóstico para tratar, hacemos una cosa que se llama semiología, que es revisar al paciente y tomar una decisión. Si me llega un paciente y le todo una pelotita y me espero tres años para ver todos los exámenes, cuando vuelve a ver el paciente, no va a haber nada que hacer. Entonces puede haber un ejercicio médico muy lindo, una sesión anatomopatológica perfecto, pero el paciente se me murió. Es el mejor ejemplo que ha puesto Marlene aquí. Yo lo que quiero es que el paciente no se nos muera cuando tengamos el diagnóstico, el libro, las consultorías y a todo el mundo centro americanizado.

En este ejercicio, y rescato lo que Marlene repite aquí siempre, la Universidad tiene una misión, que es la prioritaria, y jamás pensaría que todos los recursos de la Universidad se pongan para trabajar en internacionalización si esa no es su misión básica. La Universidad tiene que cumplir con Costa Rica, cumplir con su misión, y además tener recursos para desarrollar eso. Entonces no pensemos que vamos a paralizar la Universidad, contratando gente que hable inglés y doctores. Hay un término de factibilidad y hay un término que es el sueño y otro lo que tenemos aquí. Nos ponemos en la honda de donde estamos o nos esperamos.

Les voy a poner un caso que conozco perfectamente. Hace veinte años aproximadamente, empieza en este país un proceso de reforma del sector salud. Empieza hace veinte años y se consolida asedias. La Universidad de Costa Rica empieza a discutir en la Facultad de Medicina qué debía ser la reforma del sector salud. Yo coordiné un componente de esos y fui como a cuatrocientos foros en la Facultad de Medicina, con muchas personas. Hace diez años se está ejecutando la reforma del sector salud de este país, donde se cambió el modelo de atención, exitoso o no, no importa. Ha tenido éxitos y ha tenido debilidades, y ustedes me creerían si les digo que la Universidad de Costa Rica todavía está haciendo foros

para ver si la reforma del sector salud debe hacerse o no. La reforma tiene diez años, tiene evaluaciones internacionales y todavía hay dos profesores en la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, que ponen a sus estudiantes a pensar si hay que reformar o no ese sector.

La invitación que yo hago es hacer un equilibrio entre el ejercicio académico perfecto y el ejercicio de la realidad. Es obligación de nosotros, los miembros externos, tanto de don José Miguel, don Ramiro y yo, a llamar esa atención. No vaya a ser que, como indicó doña Marlene, caigamos en el paciente totalmente documentado, pero que lo vamos a documentar cuando ya está muerto en una sesión anatomopatológica, yo quiero que se cure antes.

Que nuestros docentes sepan de Centroamérica, le pongo el ejemplo personal. ¿Cómo aprendí yo de Centroamérica? Haciendo consultorías, o sea, en la práctica, y en esto hablamos del modelo circular. Es cierto lo que dijeron, el aprendizaje no es lineal. ¿Ustedes creen que don José Miguel Alfaro aprendió de Centroamérica en un libro que se leyó? Lo sabe porque ha estado trabajo en Centroamérica y ambos lo hemos hecho durante mucho tiempo en diferentes actividades. La práctica, el contacto y la relación, hacen que uno llegue a estar convencido del tema de la necesidad que es.

Ahora, no vamos a arreglar aquí la situación económica y social de Centroamérica, nosotros vamos a hacer una oferta para contribuir a su desarrollo, pero no vamos a solucionar los problemas de fondo que hay, como es la corrupción y muchos otros problemas. Pero, para mí la educación en Centroamérica, tal vez no será lo máximo, pero para mí es el medicamento antibiótico de lujo. En salud, nosotros no hacemos nada con hacer hospitales. Vean las donaciones enormes del Banco Mundial a nivel centroamericano, y qué cambia en Guatemala con las mujeres que se mueren por parto, nada, porque esas mujeres no tienen educación, porque son analfabetas y tienen muchas condiciones que no le cambian su pensamiento de que ir a parir a una clínica es diferente a sentarse con un mecate, pujar en el río que se desgaren y se mueran. Setenta de cada cien mujeres en la zona indígena, se mueren en el parto. Pero todo eso cómo lo sabemos, porque hemos ido a embarriarnos, hemos hechos consultorías, etc.

No es menospreciar el ejercicio académico, es entender que muchos de nuestros docentes, y me encantó lo que dijo Xinia, tienen que salir. Hay muchas cosas que podemos ir ofreciendo y dar pequeños pasos, medir la experiencia y evaluarla, sin desbordar los recursos que tenemos, porque yo sí creo que la Universidad, primero tiene que cumplir su función y lo otros son pequeños pasos que estamos haciendo. Si nosotros no hacemos eso, tengan la seguridad de que antes de cinco años lo va a hacer otro y otras personas van a ofertar cosas, buenas o malas, lo van a hacer.

Es un llamado a atención en ese sentido, sin menospreciar los ejercicios teóricos que para mí son muy importantes, y aunque Marlene crea que los médicos no

tenemos ejercicios teóricos, para poder llegar a tocar un hígado y saber por puro tacto si hay un tumor o no, primero tenemos que hacer muchísimos ejercicios teóricos, no necesariamente con que se mueran los pacientes. Más en mi profesión, porque yo no soy de tocar, soy salubrista. Cada ejercicio teórico y de investigación que yo hago en mi profesión y en mi especialidad, requiere de todo un análisis y un diagnóstico, o sea, toda una planificación estratégica.

Lo que quiero es simplemente llamar la atención en ese sentido, pero por favor, no se vayan con la sensación de que yo no estoy de acuerdo con esto que ustedes han planteado. Solamente quiero que se haga una pequeña reflexión y decir, de esto qué podríamos ir haciendo para ir empezando, ir practicando, ir haciendo ese modelo circular de práctica y evaluar qué es lo que tenemos que reforzar. Esa es un poco la motivación.

Creo que esta Universidad ya no puede estarse cuestionando si se internacionaliza o no, es que el mundo está internacionalizado y está globalizado. Esta Universidad no puede seguirse cuestionando, como algunos han escrito aquí en la universidad, enemigos de la globalización, porque existe, nos guste o no. Lo que hay que hacer es que esa globalización sea, como dijo Nidia, humanizada, a partir de valor, a partir del ser humano y no pensar en que nos vamos a oponer, porque entonces nos pasa igual que el ejemplo que les expuse sobre el sector salud. Dentro de veinte años vamos a estar diciendo que vamos a pensar si entremos o no a la globalización y el país ya está en un trajín que no lo para nadie.

Me comprometo a ver el documento completo y me gustaría que Ana Myriam me lo haga llegar, y humildemente, haría todas las observaciones que hayan, pero estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta de ustedes, nada más que quiero que a la par de esa propuesta, haya otra factible y clara de avance, mucho más rápido que el ejercicio grande que están planteando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Xinia. El tema no lo agotamos todavía y más bien quisiera convocar a la Comisión para dentro de ocho días. Creo que tenemos que darle continuidad a esta discusión y tomar las decisiones que haya que tomar. No debemos de dejar pasar mucho tiempo.

Creo que todos tenemos cosas adicionales que decir, sin embargo antes de levantar la sesión, quería hacer alusión a tres puntos que vienen al inicio del documento, cuando hablan de la Asociación Internacional de Universidades, para rescatarlo dentro del análisis y la discusión sobre este punto para la próxima semana. Llamen ahí que el principal motivo para la internacionalización es la movilidad de estudiantes y profesores, y eso no es porque sí, es porque hay una razón, mucho relacionado con lo que decía doña Xinia. En el momento en que comienza a darse ese intercambio, comienza a darse un aprendizaje, y ahí lo mencionan como la primera razón de internacionalización, porque se conoce haciendo, intercambiando, compartiendo experiencias y eso es indispensable, incluso en la primera etapa que ustedes plantean.

Creo que tampoco estamos partiendo de cero, hay bastante camino andado. Ahí difiero un poco del análisis que hace doña Maricruz, creo que bastante se ha avanzado en muchos aspectos, a pesar de que yo digo que el acuerdo del 2004 era tímido, pero es un acuerdo que conceptualiza y que permite hacer algunas cosas.

Por otro lado, como bien lo decía doña Xinia Zúñiga, esto no es lineal, es multivariable y es desde diferentes áreas y a distintas velocidades que se avanza, no todo va al mismo ritmo. En unos campos se puede ir muy rápido y en otros menos rápido, porque hay requisitos que hay que ir cumpliendo. Pero un punto que quería resaltar es eso, la principal razón de la internacionalización es la movilidad de estudiantes y de profesores.

Luego dice cuáles son los principales beneficios de la internacionalización: *el desarrollo de los estudiantes, staff y académicos, el aseguramiento de la calidad* - aquí definimos la internacionalización como una variable de calidad, en el acuerdo del 2004- *y la colaboración internacional en la investigación* – la cual tiene un papel fundamental que cumplir acá y ahora tenemos Vicerrectoría de Investigación, una situación distinta a la que existía antes-.

Dije hace un rato que la internacionalización es una necesidad creciente para todas las universidades, sobre todo para una como la nuestra, de educación a distancia.

El punto No. 5 dice que *“Las áreas claves para los nuevos desarrollos de la internacionalización son la educación a distancia y las tecnologías de información y comunicación”*, ambas fortalezas de la UNED. Entonces ahí también tenemos mucho que analizar.

Luego, un punto que para mí es clave y que podría estar dentro de las críticas que hace doña Marlene de lo que se haya avanzado o no se haya avanzado del 2004 a esta fecha, y a lo que ustedes mismos mencionaban en cuanto a que la comisión hubiera querido profundizar más, pero todas son personas muy ocupadas, y todos sabemos que así es. Es en cuando a que las universidades que tienen políticas de internacionalización en un 75%, se indica que solamente la mitad tienen presupuesto asignado y una estructura para su implementación. Eso es clave, necesitamos asignar recursos y una estructura. Tiene que haber un equipo directamente responsable de avanzar, de gestionar, de abrir espacios y darle seguimiento, porque no puede estar recargado ni en los vicerrectores ni en los directores, ni en las personas que tienen muchos otros trabajos asignados.

Tiene que haber un equipo especializado que permita, paralelamente con el desarrollo de la Universidad, irle dando seguimiento, avance, apoyo, etc., a las áreas que se definan prioritarias en las distintas etapas.

M.SC. XINIA ZÚÑIGA: La próxima semana voy a estar de vacaciones y no voy a poder venir, entonces quiero hacer algunas observaciones. Me encanta escuchar

a don José Miguel, porque además eso que él señala de todo lo que se puede hacer, yo como Directora de Escuela, estoy recibiendo llamadas, solicitudes, personas que quieren conversar conmigo, porque vienen a plantearme precisamente iniciativas, que todas me encantan y me entusiasma. Además creo que todo va unido, el que la UNED en este momento esté tan bien posicionada y ya tenga un reconocimiento tan importante, motiva a que la gente, las instituciones, incluso los organismos nos temen en cuenta. Ahora más bien no va a corresponder definir ciertos criterios para seleccionar.

Lo que quiero decirles con esto es que hay algunas experiencias que nos hemos ido aventurando con cuidado, pero que a mí me confirman eso que ha señalado don Rodrigo. En el caso nuestro, y don Rodrigo lo conoce, tenemos un proyecto a nivel centroamericano de capacitación a líderes indígenas, y con bastante éxito. En algún momento me gustaría compartirlo.

Por ejemplo, también tengo una solicitud para trabajar en una capacitación para profesionales, a nivel mesoamericano en VIH SIDA y prevención del abuso, con algunos organismos que están solicitándonos esa cooperación.

Lo que yo veo es que por un lado está una oferta abierta de nuestros planes de estudio, que a nivel de Centroamérica, con los problemas de niveles educativos que se tienen, la pobreza que hay, cómo tendríamos que llegar con esa oferta abierta y que realmente la gente pueda acceder a ella, porque no es lo mismo que en Costa Rica. Esa oferta abierta tiene sus dificultades y si hablamos también de los programas de posgrado, también, pero ese es el reto.

Me parece que más bien, si se quiere, es más fácil en este momento es la oferta de cursos no formales, incluso no conducentes a títulos o algunos técnicos o diplomados que la gente está pidiendo. Pero si ustedes ven, los ejemplos que pone don José Miguel, todos son en relación con algún organismo o algún ente especializado, porque de repente nosotros sabemos de educación a distancia, pero no tenemos los especialistas de esas áreas. Sin embargo si lo hacemos articulada y vinculadamente, sí los vamos a tener. Ahí es donde digo que no vamos a esperarnos cinco años para empezar a andar con ese tipo de alianzas.

Nosotros como comisión, obviamente, tenemos que presentarles la visión completa de lo que nosotros creemos que esta institución tiene que aspirar y dentro de eso, ahora sería ver cómo empezaríamos. Incluso cada escuela tendrá sus diferentes posibilidades. Ahí ya viene ese trabajo interno, y en eso sí coincido que si decide así, vamos a entrar desde ya los proyectos.

Con esa visión de qué significa internacionalizarse y esa transversalidad, para mí no van a ser dos universidades, no es la UNED para Costa Rica y la UNED para afuera, es una sola Universidad, y eso significa entonces que todo lo que pase en esa línea, nos afecta a todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay muchos proyectos en distintas áreas, sería bueno recopilarlos y tenerlos presentes. Desde producción de materiales a proyectos de capacitación, a acciones concretas de estudiantes en los posgrados, que es creciente la cantidad de estudiantes centroamericanos.

En los años 90 hubo un estudio en Centroamérica que financió la AS y la Agencia Española, país por país. En ese momento se concluyó que había dos niveles en los que la educación a distancia podía cumplir un papel importante para Centroamérica. Uno es en los programas de capacitación en educación no formal, y otro eran los posgrados. Ese fue un estudio que se hizo para cada uno de los países de Centroamérica, que en su momento financió la AS y que en algún lado están los datos. Creo que a esos dos niveles y a otras acciones de la Universidad tenemos que ponerle atención, ahora que había la intención de este Consejo y de la Universidad de avanzar a paso más firme de esa necesidad de la Universidad para enfrentar bien los desafíos de la institución en los próximos años, para los cuales es un requisito fortalecer todo lo que tiene que ver con internacionalización. Hay muchas definiciones que tienen que tomarse pronto para poder avanzar en ese camino.

Les agradezco a los miembros de la comisión su presencia en esta sesión y se les convoca para la próxima sesión, porque el tema queda de primer lugar en la agenda. Muchas gracias.

* * *

Al ser las catorce horas y veinticinco minutos se retiran de la Sala de Sesiones los invitados.

* * *

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF / IAR / LP / AO / NA **